



MARCHAMOS

COORDINACIÓN:

Rosina Vázquez de Parga
Rafael de la Cierva
José Luis de Miguel

COMITÉ DE REDACCIÓN

Pedro Cartagena
Ignacio Castillo
Carmen Sánchez
Verónica Tejedor
María Teresa Yeste
Ignacio Muñoz
Jeannette Carmel

CALIDAD

Sagrario Aguado
Equipos de trabajo

COLABORACIONES

Jaime Esteban
Asha Swkhwani
Felipe Monge
Juan Guerra
Carmen Sánchez
Pedro Cartagena

DISTRIBUCIÓN

Julia Amato

NIPO: 237-00-014-6
Depósito legal: M. 26.269-2000
Impreso en: Impresos y Revistas, S. A.

sumario

EDITORIAL	3
SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA. EN ESTE NÚMERO:	
- La Dependencia de Informática	4
NOTICIAS DE LA OFICINA:	
- Visita de la VI Edición del Magister Lvcentinus.....	11
- Cursos de Iberoamericanos	11
MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES:	12
PERSONAL, ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN :	
- La entrevista a Jaime Esteban Martín	12
- Nuevos Compañeros.....	15
- Han dejado la Oficina.....	15
NOTICIAS DEL EXTERIOR:	
- PLT	16
- Conferencia en Nairobi	17
LAS MARCAS Y LOS INVENTOS CURIOSOS DEL TRIMESTRE:	18
COLABORACIONES:	
- La marca y el marketing.....	19
- Poemas de Juan Guerra	21
CULTURA	
- Examinadores en una tarde de toros	22
- Visita al Museo de Ciencia y Tecnología de Madrid	23
CALIDAD	
- Carta de Servicio sobre información y depósito	26
- Carta de Servicio sobre información tecnológica	27
RINCÓN DE LA CURIOSIDAD Y DEL HUMOR:	
- Búsquedas con chispa. Calixto González-Quevedo.....	28
- Sopa de letras.....	28

FOTO DE PORTADA:

Una representación de la Dependencia de Informática.

Al momento de la aparición de este número de nuestra revista ya se habrá producido el regreso de nuestras vacaciones de verano para casi todas las personas de la casa. A los que las disfrutaron íntegramente les deseamos hayan sido del máximo descanso y que la reí corporación sea del todo grata. A los que aún tengan pendiente todo o parte, que su expectativa no cause demasiada envidia al resto y que sus proyectos se cumplan con bien.

De cualquier manera todo regreso supone una invitación a reconsiderar algunos aspectos del pasado y a repensar el inmediato futuro. Por ello queremos recordar algunas notas que caracterizan la evolución de nuestra actividad.

En el primer número de MARCHAMOs, la autora del nombre recordaba el aspecto dinámico de nuestros servicios, de nuestra Organización y el deseo de caminar con ilusión hacia «un siglo XXI más comunicativo y mejor». En ese empeño estamos. Desde entonces hemos conseguido plantear, con la participación de todos, los Objetivos Básicos globales que debe conseguir una organización que responda a los retos que el sector se está planteando a todos los niveles.

En primer lugar estamos consiguiendo hacer notar, a la Sociedad en general y a las Empresas en particular, la importancia de obtener la acreditación legal de las invenciones técnicas y denominaciones de productos y servicios que dan pie a ventajas tecnológicas y comerciales. A tal fin se han

desplegado amplias vías para la difusión de información tecnológica y comercial mediante la utilización de herramientas informáticas y telemáticas y con nuestra presencia en cuantos foros debaten estas ideas.

En segundo lugar estamos añadiendo un esfuerzo suplementario por facilitar nuestros servicios con el perfil específico que requieren los usuarios. Para ello se está revisando parte de nuestra normativa y de nuestros procesos. Estas modificaciones ya están permitiendo mayor rapidez y eficiencia en la realización de nuestras actividades. Cuando finalicen estas adaptaciones los resultados serán más satisfactorios para todos.

En tercer lugar asistimos, de forma activa, a las grandes transformaciones que se están produciendo en las Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial y en los países de nuestro entorno. Nuestra participación está siendo relevante en proyectos de Cooperación Internacional, especialmente en cuanto se refieren a nuestra comunidad lingüística y al Español como idioma tecnológico.

Para responder a estos retos y conseguir objetivos tan ambiciosos estamos seguros de que todos contamos con el esfuerzo cotidiano y el compromiso personal de todos y cada uno de nosotros. Con ello MARCHAMOs hacia un horizonte más despejado para nuestra actividad y un futuro más satisfactorio para nuestras aspiraciones profesionales.

MENCIÓN ESPECIAL:

No queremos dejar de hacer una mención especial en este número a Josefina Aljaro, pionera en estas lides y que ha hecho posible, gracias a su coordinación de los números anteriores de esta revista, que éste número siga Marchando.



DEPENDENCIA

DEPENDENCIA

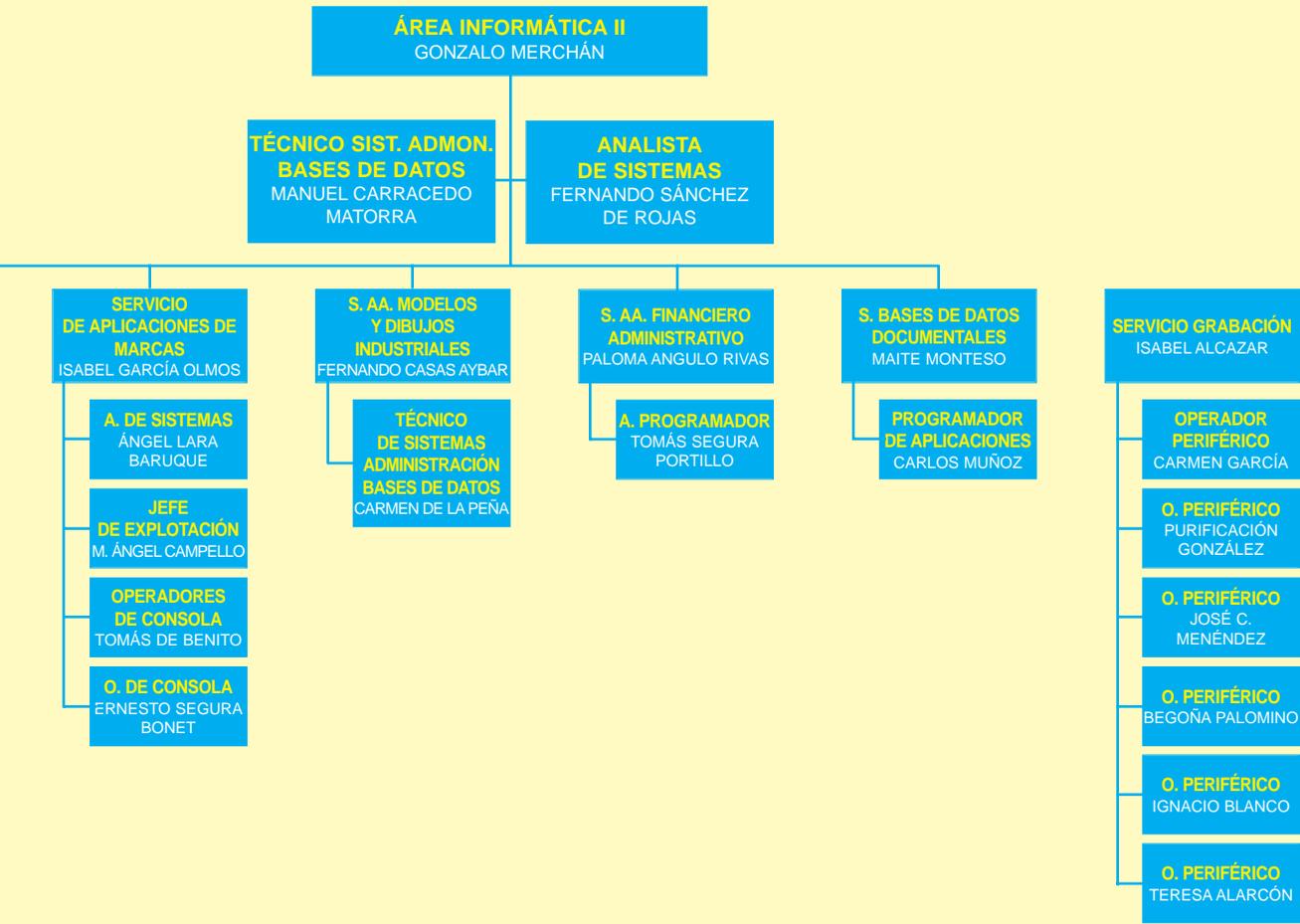
PROGRAMADOR 1.º
MARÍA ISABEL PÉREZ



INFORMÁTICA

SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA

INFORMÁTICA





Según el Real Decreto 1.270/1997, de 24 de julio, por el que se regula la Oficina Española de Patentes y Marcas, la Secretaria General es el órgano de la O.E.P.M. que tiene a su cargo los servicios de carácter general y administrativo del organismo y en concreto las siguientes funciones:

- La elaboración del anteproyecto anual del presupuesto de ingresos y gastos de la Oficina.
- La gestión económica y financiera del organismo y la contratación administrativa, así como la presidencia de los órganos de contratación del organismo.
- La gestión y administración de los recursos humanos e interlocución con los órganos de representación del personal de organismo.
- Dirigir la elaboración y ejecución de los planes informáticos del organismo y las funciones concernientes a las aplicaciones informáticas que en él se precisen, así como la asistencia técnica y apoyo en este campo al resto del organismo.
- La gestión de los servicios de archivo, información y depósito, publicaciones y régimen interior.
- Actuar como órgano de comunicación normal con los Departamentos ministeriales, organismos y entidades que tengan relación con la O.E.P.M.
- Gestionar los asuntos relacionados con el Colegio de Agentes de la Propiedad Industrial.
- Atender los asuntos de carácter general no atribuidos a otras dependencias del organismo.

Para ello cuenta con una Dependencia Informática y con 3 Áreas, de Recursos Humanos, de Gestión Económica Financiera y Presupuestaria y de Coordinación Administrativa y Régimen Interior.

De la Secretaria General dependen 150 funcionarios y 39 laborales.

Dado el gran número de personal y las muy diferentes funciones que le corresponden, se va a dividir su presentación en varios números de la revista, comenzando en este por conocer la Dependencia Informática.

DEPENDENCIA INFORMÁTICA

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA OEPM

1. INTRODUCCION

La actividad administrativa de la OEPM está basada en gran medida en sus sistemas de información. El volumen de expedientes tramitados y su naturaleza compleja hacen de la herramienta informática una pieza fundamental para el correcto funcionamiento de la oficina.

El importante papel de la informática en la oficina ha sido una constante en su gestión desde su creación como organismo autónomo en 1975, lo que le ha reportado prestigio tanto en los medios internacionales de propiedad industrial como dentro de la administración. El prestigio de la OEPM en este terreno ha tenido siempre como base la existencia de un equipo humano entregado y comprometido con el devenir de los sistemas de información de la oficina, superando con voluntad las limitaciones encontradas.

Hoy la OEPM se enfrenta a los retos que el desarrollo de la sociedad de la información propone con la responsabilidad de ser los administradores de la propiedad industrial en una nueva economía donde sólo la correcta ordenación del comercio electrónico y de las nuevas tecnologías pueden

garantizar el éxito de esa economía de nuevo cuño.

El equipo informático de la oficina es consciente de la necesidad de modernización y de asimilación de tecnología, con el esfuerzo que ello requiere para alcanzar niveles de calidad en el servicio interno y exterior, que permitan ofrecer a nuestros usuarios servicios eficientes. En este orden de actuación el servicio Web de la OEPM se encuentra entre los más avanzados de la administración. La política informativa de la OEPM a través de Internet y la disponibilidad de herramientas, como los formularios autorellenables, suponen un gran acercamiento a los ciudadanos a través de Internet contando estos servicios con más de 12.000 visitantes mensuales.

Grandes proyectos se dibujan en el horizonte: la solicitud electrónica, archivos digitales, notificación mediante medios electrónicos, etc. La OEPM ha alcanzado importantes hitos en la incorporación de nuevas tecnologías, contando ya con técnicas de firma electrónica para la transferencia de archivos de pagos a través de Internet basadas en la infraestructura de CERES (Agencia Certificadora de la Fábrica Nacional de Moneda y

Timbre). La satisfacción de ser uno de los primeros organismos en incorporar la firma electrónica en sus procedimientos, permitiendo la transferencia segura de ficheros de pagos, aporta a su vez la confianza necesaria para abordar los nuevos proyectos.

2. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

La unidad informática cuenta en la actualidad con dos áreas, siendo una de ellas de nueva creación. La nueva área ha sido ocupada recientemente por concurso por Javier Delgado Bermejo procedente del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El otro área está ocupada por Gonzalo Merchán que coordina el equipo de desarrollo y las actividades de grabación. Debemos mencionar aquí que la unidad no ha visto ni aumentada su dotación, ni modificada su estructura en muchos años, habiendo asumido nuevas funciones, tecnologías y servicios que requieren recursos, ahora escasos. Las recientes modificaciones han venido a aliviar estas deficiencias, requiriéndose todavía mejoras significativas en muchos aspectos y nuevos recursos que permitan asimilar las tareas deter-

minadas por los retos informáticos.

Actualmente la actividad de la unidad está estructurada en nueve servicios con las siguientes funciones:

Serafín Hernandez, Explotación y comunicaciones, María Pascual: Ofimática y Atención al Usuario, Ignacio Gonzalez Alvarez del Manzano: Publicación Electrónica de Patentes (SPEP), Maribel Garcia Olmos: Aplicaciones de Administración de Signos distintivos, Paloma Angulo: Aplicaciones Administrativas y Financieras, José Antonio Martín: Aplicaciones de Administración de Invenciones y Jesús León: Servicios Internet e Integración de Servicios de Información (comerciales y de organismos internacionales, especialmente los de la Oficina Europea de Patentes). Maite Monteso: Desarrollo y administración de bases de datos documentales.

De los servicios mencionados cuatro son de reciente creación, adecuándose como ya hemos mencionado a los cambios que ha experimentado la oficina en cuanto a los nuevos niveles de servicio requeridos y preparándose para las cada vez mayores exigencias que los retos de la administración electrónica le imponen.

3. SISTEMA CENTRAL

La OEPM cuenta con un sistema central bicefalo. Un equipo DPS9000, recientemente actualizado para su adaptación al año 2000 y corriendo el sistema operativo GCOS8 cuenta con dos procesadores y 135 Gbytes de espacio en disco. Coexiste este sistema con una plataforma SUN 5000 con el sistema Unix Solaris y 1,5 GB de memoria 105 GB de disco, que cuenta como apoyo para el desarrollo con un SUN 3500 de similares características. La nueva plataforma es receptora de los nuevos desarrollos, siendo el DPS9000 alojamiento para la mayoría de aplicaciones denominadas «heredadas» y que están en fase de evolución al entorno Unix.

4.COMUNICACIONES

La actividad de la OEPM está centralizada, aun así cuenta con tres diferentes instalaciones en un área metropolitana pequeña. Para el correcto desarrollo de sus funciones cuenta con una red de área local que permite acceder a los diferentes servicios internos y externos. La OEPM tiene una infraestructura de comunicación WAN (Wide Area Network o red de área ancha) determinada por:

- Los servicios de acceso a nuestras bases de datos por parte del público.
- Los servicios de consulta a bases de datos comerciales por parte de nuestros funcionarios
- Las comunicaciones con organismos internacionales relacionados, especialmente con la Oficina Europea de Patentes en La Haya, con la que ha establecido numerosos e importantes proyectos en el área de las tecnologías de la información.

La OEPM cuenta también con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios Internet contando para ello con una conexión Frame Relay de 2Mbps y un caudal bidireccional de 1Mbps.

SEGURIDAD

Recientemente se ha instalado un servicio de «cortafuegos» (FireWall o puerta de seguridad a nuestra red tcp/ip) que incrementa nuestro nivel de seguridad tanto por el esquema de direccionamiento como por la redundancia del servicio. Un servicio SafeNetwall controla dos máquinas con el firewall de Bull Netwall, balanceando cargas y controlando la operación de los dos servicios. Este esquema garantiza una disponibilidad permanente del «cortafuegos» reduciendo las posibilidades de los intrusos potenciales en nuestra red.

5. BASES DE DATOS CORPORATIVAS Y APLICACIONES

El sistema de gestión de bases de datos corporativas actualmente reside en el sistema GCOS8, se basa en IDSII y los lenguajes de programación utilizados son PACBASE y COBOL. Las bases principales para la gestión de los títulos de propiedad industrial administrados por la OEPM son SITADIN para invenciones, SITAMAR para signos distintivos, SITAMOD para modelos y dibujos industriales ha sido creado recientemente en el mismo entorno a efectos de poder abandonar la antigua base SITADDEX que no cumplía los requisitos necesarios para funcionar en el año 2.000, siendo el esfuerzo de adaptación superior a su nueva creación. El nombre de SITADDEX queda ahora para el servicio de consulta a estas bases de datos, que desde una interfase única de usuario permite consultar las diferentes bases. En el nuevo entorno Unix (Sun-Solaris) se ha definido Oracle como gestor de bases de datos, permitiendo estos entornos que las bases sean manejadas por herra-

mientas diferentes y estando en rápida evolución estas tecnologías, el equipo de desarrollo cuenta con las herramientas de Oracle para gestionar las bases de datos. En la actualidad la base de datos económica Sireco se ha construido con estas herramientas y existe un proyecto para construir bases de datos de consulta en Oracle para ser utilizada por la herramienta de Datawarehouse.

En términos generales podemos decir que las bases de datos corporativas y sus aplicaciones asociadas permiten la generación automática de las publicaciones, las consultas de los expedientes con todas las incidencias habidas a lo largo de toda su vida administrativa, tanto internas como externas a la O.E.P.M., los servicios de difusión selectiva, son una herramienta para los examinadores, permiten la emisión de cartas a los interesados y propuestas de resolución. Son también la base del intercambio de información con otros organismos cuando existen procedimientos comunes.

APLICACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS

Cubren los siguientes tipos de expedientes:

- Signos distintivos nacionales (1.748.210):
- Marcas de productos y servicios
- Nombres comerciales
- Rótulos de establecimiento
- Marcas internacionales (375.904)

BASES DE DATOS IMPLICADAS:

SITAMAR Datos bibliográficos de signos distintivos nacionales (aproximadamente 22.000.000 registros y 2,5 Gb)

INTEMAR Datos bibliográficos de marcas internacionales (aproximadamente 11.000.000 registros y 0,7 Gb)

INPAMAR Anterioridades fonéticas de todos los expedientes

GRAFMAR Gráficos de marcas nacionales e internacionales (231.051 gráficos)

INPADEN Denominaciones, que sin ser signos distintivos, son susceptibles de protección

CRISTAL Búsquedas de tipo documental de signos distintivos nacionales

SINFOMAR: Dentro de un esquema de arquitectura cliente/servidor, Sinfomar integra las aplicaciones y utilidades del examinador de marcas en una herramienta desarrollada en Visual Basic. Esta herramienta integra información procedente de diferentes entornos. A final de 1999 Sinfomar fue objeto de importantes cambios ya que se



renovó el sistema de comunicaciones utilizado, el sistema de gestión de imágenes y las versión del programa, realizándose completamente en 32 bits. Este cambio en profundidad redundó en una mejora sustancial de su eficacia.

INPAMAR: Esta aplicación permite consultar identidades y parecidos de signos distintivos con componente denominativo. Se alimenta de SITAMAR y es la herramienta clave del examen de antecedentes de marcas.

APLICACIONES DE INVENCIONES

La aplicación Sitadin es la encargada de gestionar toda la tramitación de los expedientes de Propiedad Industrial relativos a las invenciones, es decir Patentes, Modelos de Utilidad, Certificados Complementarios de Protección y Topografías de los Semiconductores.

Los datos están en un base de datos Codasyl con un gestor de base de datos IDS-II en el sistema operativo GCOS8 en un DPS9000. La ocupación de esta base de datos es de 3,5G. Tiene 16.022.440 registros correspondientes a los datos de 919.670 expedientes.

La aplicación esta programada en Cobol con la herramienta Case PACBASE. Consta de aproximadamente 343 transacciones y 111 programas batch. El 60% de su actualización es on line y el 40% batch. Interfases de la aplicación

ENTRADAS:

- Gaceta semanal de la Oficina Europea de Patentes (EPO)
- Gaceta semanal de la Oficina de Propiedad Intelectual (WIPO)
- Traducciones de Patentes Europeas
- Fichero de pagos (BIBO)

SALIDAS:

- Tomo II y Tomo IV del Boletín de Propiedad Industrial (BOPI) de la Oficina Europea de Patentes (OEPM) para imprenta
- Tomo II del BOPI para Cibepat
- Datos bibliográficos de las solicitudes y concesiones publicadas en el Tomo II del BOPI para SPEP.
- Datos bibliográficos de las solicitudes y concesiones publicadas en el Tomo II del BOPI para la EPO (antiguo INPADOC).
- Transferencias de Modelos y Dibujos Industriales para la aplicación Sitamod.
- Solicitudes de Patentes Europeas para enviar a traducir.
- Publicaciones en el Tomo II de Patentes Europeas para la EPO.

- Publicaciones en el Tomo II de invenciones nacionales para la EPO
- Notificación de vencimientos de pagos (NO-MADA)
- Pagos trimestrales de Patentes Europeas para la EPO.
- Indices anuales de invenciones para la imprenta.
- Estadísticas anuales para el Dpto. de Estadísticas.

SITAMOD

La aplicación SITAMOD es la encargada de gestionar la tramitación y publicación en BOPI de los títulos de propiedad industrial relativos a las creaciones de forma, es decir los Modelos y Dibujos Industriales.

Los datos están almacenados en un DPS9000 de BULL. Es una base Base de datos Codasyl, con Gestor de base de datos IDS-II corriendo en el S.O. GCOS8. La actualización se realiza en un 95% on-line.

Volumen de información:

El número de expedientes actual es:
Modelos Industriales..... 53.000
Dibujos Industriales..... 12.000

El número de registros almacenados en las distintas áreas de la base de datos es del orden de 725.000 con una ocupación de 1,3 GB.

Interfases de la aplicación.

Salidas.

BOPI. Boletín Oficial de la Propiedad Industrial. Tomo III

MODINDU Sistema documental de información tecnológica sobre Modelos y Dibujos Industriales.

CRISTAL
ESTADISTICAS.
INDICES.

BASES DE DATOS DOCUMENTALES

Las bases de datos documentales existentes en la OEPM tienen un sistema de recuperación MISTRAL, que es un software para el diseño, creación, actualización, gestión y tratamiento de la información de bases de datos, desarrollado para búsquedas documentales rápidas mediante la recuperación tanto on-line como off-line. Gestiona la carga, mantenimiento y recuperación de múltiples bases de datos, estando estructuradas



Una representación de la Dependencia de Informática.

en dominios y éstos en campos de longitud variable.

Después de un proceso de migración realizado durante el primer trimestre de 1999, el software de diseño y recuperación, es ahora MISTRAL/X, arquitectura cliente/servidor, siendo el cliente Windows/95 o superior. Este nuevo software permite al usuario realizar sus propios diseños de consulta, lo que hace que el producto sea una herramienta apropiada para todo tipo de usuarios. Para otro tipo de consultas más especializadas, el software permite la utilización de una ventana experta con todas las posibilidades para usar operadores booleanos, y mezclas entre campos. En la migración se ha prestado especial atención a la incorporación al nuevo interfaz de usuario de todas las funciones ya existentes en el formato anterior, así como de nuevas posibilidades cuyo desarrollo resultaba imposible con el mismo y que se habrían visto necesarias a lo largo de su tiempo de uso.

A las actuales bases de datos OEPMPAT Y MODINDU se les han incorporado las imágenes publicadas en el BOPI desde 1998 y las imágenes procedentes del SPEP que cubren desde el año 1986 en Patentes y Modelos de la Nueva Ley. También se ha previsto un campo que permite la consulta del documento completo en formato PDF utilizando el visor de Acrobat. Existen ya cerca de doscientos

tas mil patentes publicadas en PDF accesibles desde CIBEPAT y están en fase de carga otras doscientas mil procedentes de BNS y convertidas a PDF en un proyecto de colaboración de la OEP. Este fondo electrónico permite la consulta y reproducción de una importante colección en castellano. En la Base de Datos LATIPAT se está haciendo una retrospectiva con las imágenes desde 1991.

Además del desarrollo cliente-servidor, la migración a MISTRAL/X ha incluido la implementación de un servicio de consulta vía páginas HTML, que se ha elaborado con un doble diseño Intranet - internet. El acceso vía intranet permite la interrogación por todos los campos de la base, y aunque sus posibilidades de búsqueda son limitadas en comparación con las que permite el programa cliente de MISTRAL/X, resultan suficientes para muchas aplicaciones. El acceso vía Internet se ha diseñado para ofrecer una consulta no profesional al público en general.

BASES QUE CONTIENE MISTRAL EN LA O.E.P.M.

Las bases diseñadas cliente/servidor y WEB son:

CIBEPAT, que se ha reestructurado en 3 bases de datos: OEPMPAT que contiene documentos de Patentes y Modelos de Utilidad tramitados por el Estatuto de la Propiedad Industrial y por la Ley de Patentes de 20 de marzo de 1.986, así como las Patentes Europeas y las solicitadas vía PCT que designen a España. Está estructurada en 6 dominios. LATIPAT, con Patentes y Modelos de dieciocho países ibero-americanos, separados cada país en un dominio. Y CLIPAT, que contiene la Clasificación Internacional de Patentes, 60 edición.

Estas bases de datos contienen aproximadamente 1.400.000 de referencias.

MODINDU también se ha reestructurado en dos bases de datos distintas:

MODINDU, con información tecnológica sobre Dibujos y Modelos Industriales, y CLAIND, la Clasificación Internacional de Locarno con la lista de palabras clave, clasificadas alfabéticamente. MODINDU contiene 100.000 documentos aproximadamente. La referencia contiene el texto completo de la descripción, incluyendo todas las variantes solicitadas.

CLINMAR, contiene la clasificación internacional de Niza, Clasifica-

ción de Productos y Servicios para el registro de marcas en español y en francés, así como la clasificación internacional de Viena sobre Elementos Figurativos de las Marcas (1.741 documentos).

LEGISPI, legislación sobre Propiedad Industrial. Esta base de datos contiene disposiciones legislativas con rango de ley o inferiores, sobre patentes, marcas nacionales e internacionales.

RECURPI, recursos interpuestos ante la OEPM, estructurada en tantos dominios como modalidades se registran.

6. OFIMATICA

La ofimática de la OEPM ha sufrido importantes cambios en los últimos años, habiéndose alcanzado grados elevados de automatización, contando el parque de la oficina con más de seiscientos PCs interconectados por la red local. Contamos además con un importante parque de impresoras basado en impresoras personales, de grupo, departamentales y corporativas. Un limitado parque de impresión en color satisface las necesidades que se dan en ese campo. El cambio más significativo es quizás el hecho de que recientemente contamos con un Servicio dedicado exclusivamente a la Ofimática ocupado por María Pascual.

El sistema operativo de red utilizado es Netware, habiéndose actualizado de cara al año 2.000 a la versión (5.0) y reorganizado el servicio entorno a dos servidores principales bautizados como DUM y DEE (como los personajes gemelos de Alicia en el país de la maravillas: Tweedledum y Tweedledee). Los servidores principales cuentan con otros servidores en las instalaciones remotas o para soporte de la red Netware que completan el sistema operativo de red. La red Netware ofrece servicios de ficheros, software, servicio de impresión y espacios comunes para grupos de trabajo así como los servicios NDS de identificación de usuarios y asignación de permisos. Existen además numerosos servicios basados en servidores NT que se integran en la red ofimática para alcanzar a los usuarios necesarios.

Un servidor Lotus Notes, ofrece servicios de correo y groupware que integran agenda, gestión de reuniones, bases de datos, etc., estando actualmente en fase de extensión el cliente Notes que sustituye al anterior servicio Isopros basado en X400.

Un Centro de Atención al Usuario, articulado en la extensión 95555, y coordinado por Jeannete Carmel conduce las demandas de los usuarios al punto de atención requerido, siendo en muchos casos respondidos por la contrata de mantenimiento de microinformática.

7. INTEGRACION DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES.

La intensa relación que en el campo de los servicios de información existe con la OEP resulta especialmente beneficiosa en cuanto a la incorporación de tecnología y servicios que cuentan en muchos casos con definiciones funcionales precisas para la tareas de examen de patentes y han incorporado en su lógica la experiencia y requisitos de una importante masa de profesionales del examen de patentes.

Los servicios EPOQUE se han incorporado de forma gradual, siguiendo la propia evolución de éstos. Primeramente mediante modem telefónico, mediante X25 y RDSI después, y ahora mediante un servicio Frame Relay compartido con las oficinas francesas, finlandesas, japonesa y americana. Este sistema de comunicaciones compone la red PATNET que define el espacio electrónico de intercambio de información entre oficinas de patentes. Contamos en la actualidad con más de cincuenta estaciones Epoque sobre OS/2 instaladas que requieren una atención especial al ser este sistema operativo extraño a nuestro entorno tecnológico. La evolución de Epoque a entornos java permitirá en un futuro independizarnos del sistema operativo OS/2, ofreciendo una evolución muy integrada con Internet.

El servicio BNS permite acceder a través de transacciones como OPAT al fondo electrónico de la OEP con más de 30 millones de documentos. La reproducción de estos documentos se realiza en una impresora Xerox 2440 conectada directamente con La Haya mediante la mencionada conexión Frame Relay. La reorganización de este servicio basada en la existencia de un servidor en nuestras instalaciones que almacene las colas de impresión y las redirija a los puntos adecuados de impresión está actualmente en curso. Este sistema tendrá la ventaja de utilizar de forma eficaz el ancho de banda disponible y que no es utilizado por los usuarios de Epoque, especial-



mente fuera del horario de trabajo habitual. Este proyecto está bajo la supervisión de Jesús León.

La capacidad del servicio de comunicaciones se encuentra actualmente en fase de revisión ya que el aumento previsto de estaciones Epoque, las necesidades del nuevo Epoque java y la capacidad de BNS presentan requisitos exigentes que requieren un aumento de capacidad en las comunicaciones EPO-OEPM. Se haya en fase de valoración la posibilidad de utilizar Internet para parte de estos fines.

8. SERVICIOS INTERNET

La OEPM presta una abundante colección de servicios Internet de gran interés para los usuarios, habiéndose alcanzado más de 12.000 visitantes mensuales a principios del 2000. Estos servicios vienen enriqueciéndose de forma permanente. La utilización del estándar de facto PDF (Formato de Datos Portables de ADOBE) ha permitido distribuir información y servicios de forma muy eficaz. Los formularios rellenables en PDF permiten preparar solicitudes y otros trámites desde cualquier ordenador conectado a Internet, contando así mismo con la información de soporte necesaria (clasificaciones, instrucciones, legislación, etc.).

Recientemente se han hecho visibles las bases de datos registrales vía Internet mediante el software pasarela GWEB. Con este servicio se ha montado la consulta de expedientes, servicio gratuito que ha registrado un uso muy intensivo.

El sistema de consulta de patentes españolas CIBEPATNET ofrece una excepcional herramienta de acceso gratuito a los fondos españoles de patentes. Este servicio permite recuperar los datos bibliográficos e imágenes de más de un millón de referencias en español, y los más de ciento setenta y cinco mil documentos preparados por SPEP en formato electrónico PDF pueden ser recuperados por este medio. Está actualmente en fase de carga cerca de doscientos mil documentos en PDF (facsimilar) correspondientes a los documentos integrados en BNS por la OEP dentro del proyecto Bacon-Extended.

9. ESPACENET

Este servicio corresponde a un proyecto desarrollado por la Organización Europea de Patentes y las oficinas nacionales, dando acceso a los usuarios de Internet a más de 30 millones de documentos de patentes

en facsimilar. El proyecto a sido financiado enteramente con fondos de Cooperación de la Organización.

La correcta integración de los servidores de todos los países participantes hacen accesible los datos de todos los servidores a los usuarios de los diferentes países utilizando una misma interfase de consulta.

10. PUBLICACION ELECTRONICA

Para eliminar las dificultades de sistemas tradicionales de publicación en el año 1987 se acometió el diseño y en 1988 la implantación en el Organismo del Sistema de Publicación Electrónica de Patentes (SPEP), orgánicamente un servicio de la Dependencia Informática, que es un sistema de publicación asistida por ordenador autónomo, fiable, con ventajas técnicas y burocráticas y versátil. Fiable, puesto que la edición se efectúa a partir de la memoria original mecanografiada o de un soporte magnético conteniendo la información de la solicitud. Esta memoria no se copia ni se compone manualmente, sino mediante lectura óptica (OCR) o del soporte magnético por lo que, prácticamente su contenido queda fielmente reflejado en el resultado final. La transcripción a nivel gráfico se realiza también mediante lectoras ópticas las cuales digitalizan y comprimen los gráficos y planos, con lo que se asegura la transferencia de la integridad de los documentos de patentes a ficheros informatizados.

Fruto de esta actividad, hoy la OEPM cuenta con un valioso fondo de publicaciones electrónicas de patentes en PDF que son accesibles a través de Internet, sustituyen la distribución de microfichas en formato CD, enviándose mensualmente las publicaciones realizadas en ambas quincenas y forman un valioso material para la creación de productos de información tecnológica adaptados a las tecnologías Internet.

11. SERVICIO AUDIOVISUALES

La OEPM cuenta con un servicio de Videoconferencia que le permite conectarse con otros usuarios de este servicio. Se basa en comunicaciones RDSI y con tres accesos básicos puede alcanzar 384 Kbps utilizando los 6 canales B de los 3 accesos básicos RDSI (cada acceso tiene dos canales B). Este servicio se utiliza especialmente con las diferentes sedes de la OEP.

En la actualidad existe un proyecto para transmitir eventos a través de Internet basado en el software de RealPlayer. La creciente importancia de la comunicación audiovisual a través de Internet permitirá difundir los acontecimientos académicos a los sectores interesados (funcionarios, centros de información de patentes, universidades) o a cualquier usuario de la red específicamente interesado en los acontecimientos transmitidos.

12. FIRMA ELECTRONICA

La OEPM cuenta ya con un servicio basado en firma electrónica. Este proyecto se ha realizado mediante la cooperación con el Proyecto CERES de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Esta tecnología permite la interacción con los usuarios a través de Internet, garantizando mediante firma electrónica los procedimientos y su seguridad. Actualmente se utiliza este servicio para la transmisión segura de los archivos conteniendo las ordenes de pago. La disponibilidad por parte de la oficina sobre las cuentas de los usuarios de este servicio hacen necesario el mayor nivel de seguridad. El procedimiento electrónico así diseñado contiene los caracteres básicos que aporta la firma electrónica: confidencialidad, autenticidad, no repudiabilidad e integridad. Esto es, la información es transmitida sin que los terceros puedan conocerla, la información es auténtica, el emisor de esa información no puede negar su origen, y existen las garantías necesarias de integridad de la información.

Esta infraestructura, basada en la utilización de tarjetas inteligentes, permitirá la incorporación de otros procedimientos a la incipiente administración electrónica de la OEPM.

13. JUKEBOXES

Están actualmente instalados seis «jukeboxes» JVC con lectores DVD y manejados por dos servidores NT que alojarán 3.000 CD-ROMS de la serie ESPACE y que permitirán gestionar y consultar las colecciones PCT y EP desde cualquier puesto de trabajo de la red de la OEPM. Paralelamente y dentro del mismo proyecto de cooperación con la OEP se está procediendo a la renovación de las estaciones de consulta de la biblioteca técnica, con mejoras ergonómicas y funcionales importantes.

Visita de los alumnos del Magister Lvcentinvs de la Universidad de Alicante

Al igual que en años anteriores y como parte de su programa de formación los alumnos de la VI Edición del Master en Marcas, Diseños, Patentes y Derechos de Autor, organizado por la Universidad de Alicante visitaron el 29 de mayo las instalaciones de la Oficina y recibieron sendas ponencias del

Secretario General de la OEPM sobre la organización de la OEPM y del Jefe de Área de Relaciones Internacionales sobre el acuerdo de colaboración entre la OEP, la OEPM y la PVR sueca en materia de búsquedas internacionales, así como distintas demostraciones de patentes y marcas.

Visitas Internacionales

El 20 y 21 de julio una delegación del Instituto de Propiedad Industrial de Argentina, compuesta por el Doctor Jorge T. Médici, miembro del Directorio del IMPi y el Doctor Eduardo Arias, Asesor en la Dirección de Asuntos Legales, que se reunieron con el Director de la OEPM, se entre-

vistaron con el Secretario General y los Directores de Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Signos Distintivos y Patentes e Información Tecnológica y visitaron las instalaciones de la Oficina así como el Archivo Histórico.

Cursos para personal de las oficinas iberoamericanas



Participantes del XIX Curso sobre «Aspectos Jurídicos, Administrativos y Económicos de Propiedad Industrial».

La OEPM ha organizado del 19 al 23 de junio, la primera parte del ya tradicional «Seminario sobre Búsquedas y Examen de Patentes», que dirigido a técnicos de las oficinas de propiedad industrial de Iberoamérica tuvo su continuación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra los días 26 y 27 y en la

Oficina Europea de Patentes en Munich los días 28, 29 y 30 del mismo mes. En este seminario participaron representantes de 16 países, que combinaron la recepción de ponencias relacionadas con la organización de las instituciones de protección de la propiedad industrial, su normativa reguladora e implicaciones económicas, con las sesiones prácticas sobre búsquedas de anterioridades y elaboración de Informes sobre el Estado de la Técnica.

Asimismo del 4 al 15 de septiembre ha tenido lugar en la Biblioteca Jurídica el XIX Curso sobre Aspectos Jurídicos, Administrativos y Económicos de la Propiedad Industrial, organizado por la OEPM con la colaboración de OMPI y, en el que han participado 15 miembros de distintas oficinas de Iberoamérica, algunos de ellos directores, y por primera vez desde hace bastantes años un representante del órgano competente en materia de propiedad industrial de Guinea Ecuatorial



NOVEDADES LEGISLATIVAS

Real Decreto 812/2000, de 18 de mayo, por el que se establece la aplicación del procedimiento de concesión con examen previo para las solicitudes de patentes del sector de alimentación, BOE número 137 de 8 de junio de 2000, página 20.273.

En vigor desde el 9 de junio de 2000, sus normas serán aplicables a las solicitudes de patentes de invención del sector de alimentación de las subclases de la clasificación internacional expresamente recogidas en el Real Decreto, cuyo informe sobre el estado de la técnica se publique a partir del 9 de junio.

El procedimiento de examen previo se caracteriza por:

1. Iniciarse a petición del solicitante previo pago de tasa y en el plazo de 6 meses desde la publicación del informe sobre el estado de la técnica, no interrumpiendo el procedimiento de concesión si no se desea el examen.
2. Permitir la presentación de oposiciones a la concesión por terceros en un plazo de dos meses y de contestación por el solicitante a las oposiciones y posibles objeciones de la oficina así como la posibilidad de modificar las reivindicaciones y la modalidad solicitada y la subsanación de defectos o presentación de alegaciones sobre la resolución motivada.
3. La OEPM examinará la patentabilidad de la invención, incluyendo la suficiencia de la descripción, la novedad y la actividad inventiva del objeto de la solicitud de patente.

Con este Real Decreto se pone en marcha por primera vez en nuestro país un sistema de concesión de «patente fuerte», previsto en la Ley 11/1986 de Patentes y que podrá extenderse progresivamente y en cumplimiento de la disposición transitoria quinta de dicha norma a aquellos sectores considerados prioritarios para el desarrollo tecnológico e industrial del Estado.

LA ENTREVISTA DEL TRIMESTRE

Jaime Esteban Martín (Informática)

Jaime Esteban se ocupa, junto a otros compañeros, de que los sistemas informáticos de la Sala del Ordenador funcionen óptimamente las 24 horas del día. Confiesa que le gusta solucionar los problemas que se presentan e intenta controlarlos, aunque cada vez sea más difícil. Empezó como ordenanza y ahora es informático, en el camino quedó

una vocación frustrada, la de profesor de instituto o universidad, que no pudo llevar a cabo, seguramente, por las difíciles circunstancias familiares que le tocó vivir. Esta situación no le impidió licenciarse en Psicología, aunque nunca llegó a ejercer la profesión. Para combatir el estrés del trabajo y de la ciudad se marcha a su pueblo a cultivar un huerto y encontrarse con la

naturaleza, para volver después con las pilas bien cargadas.

P.- Jaime, ¿De dónde eres?

R.- Nací en un pueblecito de la provincia de Segovia, llamado Ribota y que está entre Riaza y Ayllón. Mis padres eran labradores de los tiempos en que no había maquinaria y todo el trabajo se realizaba a fuerza de brazos y mulos. Allí pasé mi infancia típica de un

pueblo pequeño con pocos juguetes y mucho aire libre, pero todo se truncó de golpe con la muerte prematura de mi padre que supuso que mi madre viuda y con cuatro hijos tuviera que abandonar el pueblo.

P.- ¿Dónde realizaste tus estudios?

R.- Hice el Bachillerato y el COU en el Seminario de Segovia, ya que era el único internado asequible a familias con pocos recursos y que vivían lejos de la capital. Cuando acabé COU, tenía que decidir si me iba a Salamanca a estudiar Teología para ser cura, o me dedicaba a otra cosa. Como no tenía suficiente vocación para el sacerdocio ni recursos económicos para vivir en Salamanca, me vine a Madrid a casa de mi hermana mayor, para entonces ya casada. En Madrid gracias a las becas (que entonces se conseguían no sólo cumpliendo los requisitos económicos sino que además había que obtener una media de 7 y no tener ninguna asignatura suspensa) y a mi trabajo, estudié la carrera de Psicología, en la que estoy Licenciado, aunque por diversas circunstancias nunca ejercí como tal.

P.- ¿Recuerdas cómo fue tu llegada a la Oficina y tus primeros días en la misma?

R.- A la Oficina llegué el 1 de Junio de 1984. Yo había terminado la mili hacía 3 meses y estaba buscando trabajo, cuando vi un anuncio en el I.N.E.M donde se convocaba una plaza de Ordenanza en el Registro de la Propiedad Industrial (pues así se llamaba antes esta casa) y como no tenía nada que perder eché la instancia a ver qué pasaba y lo que pasó es que conseguí la única plaza que había entre 250 solicitantes. Recuerdo que no me lo creía cuando llamé por teléfono y me dijeron que era el afortunado; tal es así que llamé hasta 4 veces al Servicio de Personal simulando voces diferentes para asegurarme que era cierto. También recuerdo que hice el



recorrido desde mi casa a la Oficina varias veces controlando los tiempos pues no quería llegar tarde mi primer día. Me recibió Primitivo (entonces Portero Mayor) que me presentó a la gente y enseñó el oficio. Cuando yo vine ya habían cambiado los tiempos en que, según me contaban, hubo un Director que cuando iba llegando a su despacho dejaba caer el abrigo y el botones tenía que ir corriendo a cogerlo antes de que cayera al suelo. Como anécdota algo sombría de aquel verano recuerdo que fallecieron tres Ordenanzas: el primero estaba destinado en la Planta segunda, el segundo en la Planta primera y el tercero en la Planta baja y nosotros tomábamos el pelo a Amancio (actual Portero Mayor), diciéndole que el próximo iba a ser él porque estaba en la Planta -2 e iba por orden.

Después por promoción interna llegué a Informática, cuando éramos pocos y la mayoría Personal Laboral.

P.-¿Cómo era este departamento? ¿Con qué medios se trabajaba entonces?

R.- Cuando llegué a Informática sólo existía un Ordenador Central y unos pocos terminales tontos para conectarse con él. No recuerdo que hubiera ni un solo PC. Luego empezaron viniendo unos que no tenían disco duro y traían únicamente dos disketeras de 5 1/4.

Después ya venían con un pequeño disco duro y para instalarlos había que montarlos, formatear el disco, cargar el sistema operativo, etc. Ahora, menos mal, ya vienen preinstalados y es mucho más cómodo. Desde hace unos años ha habido una auténtica explosión de equipos de todo tipo (Pc's, servidores, electrónica de red, etc) y proliferan como setas por la Oficina. Las condiciones han cambiado mucho y todo se ha vuelto mucho más complejo. Al principio éramos bastantes menos que ahora y en este Servicio se hacía de todo; ahora se impone la especialización.

P.-Cuéntanos algún caso curioso o anecdótico que te haya sucedido en tu trabajo.

R.- Teníamos unos Pc's que no tenían disco duro pero sí dos disketeras de 5 1/4 separadas por una ranura en la cual cabía perfectamente el diskette de arranque que había que meter para poner el ordenador en marcha, con tan mala suerte que los usuarios a veces metían dicho diskette en la ranura de separación en vez de en la disketera, lo cual suponía que para sacarlo había que desmontar medio Pc. Cuando esta situación se repitió varias veces, opté por poner un trozo de celo en la ranura de separación para que el usuario no se empeñara en meter el diskette por donde no debía. Otras veces nos llamaban diciendo que



el Pc echaba humo y que qué hacían. Llama a los bomberos les contestábamos. Cuando no funcionaban ciertos terminales tontos les dábamos un golpecito en un cierto punto y ¡milagro! a funcionar, o desconectábamos el cable y le soplábamos. Otra anécdota curiosa es que teníamos una impresora en el sistema central que se averiaba con frecuencia y llamábamos al técnico de la empresa para que lo arreglara; cuando el técnico se ponía con ella nos fijábamos en su coronilla y si ésta se ponía roja ya sabíamos que la avería iba a durar una semana.

Una vez por un fallo publicamos el Tomo III del B.O.P.I. que contenía solamente la portada y la contraportada y una única hoja dentro. Se armó una buena.

P.- ¿Qué puesto o funciones desempeñas en esta dependencia?

R.- Actualmente ocupo en Comisión de Servicios una plaza de Analista de Sistemas y mi trabajo en equipo con otras compañeras y compañeros consiste en llevar todo lo relativo a la Explotación de los Servidores Corporativos de la Oficina, donde residen las Aplicaciones conocidas por todos como Sitamod, Sitamar, Sitadin, Sinfomar, Inpamar, Cristal, Cibepat, Modindu, Latipat, etc. Nuestra misión es cuidar de que estos Sistemas funcionen, se actualicen la Aplicaciones, se hagan Backup's, se controlen los accesos a los Servidores, atender a los usuarios externos que se conectan con nuestras bases de datos por diversos medios, generar el B.O.P.I. para la imprenta, etc. En resumen, funciones propias de Administración de los grandes equipos de la Oficina que están ubicados en el sitio conocido como Sala del Ordenador o C.P.D. Estos equipos, atendidos por personal sujeto a turnos de mañana, tarde y noche, funcionan desde las 8 de la mañana del lunes hasta las 8 de la tarde del viernes ininterrumpidamente. Algunos equipos no se apagan nunca.

P.- ¿Te gusta tu trabajo o te gustaría hacer otras cosas?

R.- Me gusta mi trabajo y sobre todo solucionar problemas cuando los hay, aunque al ritmo vertiginoso que evoluciona la Informática, cada vez es más difícil controlarlo todo que es lo que a mí me gusta. Me hubiera gustado haber sido profesor de Instituto o de Universidad y creo que hubiera valido para ello, pero no pudo ser por las circunstancias vitales y personales que en su momento tuve que vivir. En la Universidad me ofrecieron un puesto de ayudante o algo parecido pero el sueldo era muy pequeño y, en mi situación, no me lo podía permitir, dado que necesitaba ganarme la vida y no tenía detrás un apoyo económico que me respaldara mientras durase aquella situación.

P.- ¿En qué nuevos proyectos estáis trabajando de cara a un futuro próximo?

R.- En un futuro próximo se pretende migrar desde el Sistema propietario actual a entornos abiertos. Se va a ampliar la capacidad del Servidor Unix y se va a comprar una librería robotizada para Backup's de mayor capacidad. Se acaban de instalar nuevos equipos con funciones de firewall para controlar los accesos a la red. También se trabaja en la automatización en la medida de lo posible del trabajo propio de Producción. Estamos poniendo en marcha un sistema de gestión integrada de los diversos sistemas. Se está planteando la posibilidad de ofrecer servicios 24 horas 7 días a la semana. Se trabaja con la intención de ofrecer cada vez más servicios a través de Internet.

P.- ¿Harías alguna petición, propuesta o reivindicación para mejorar tu trabajo? Dentro de un orden, claro.

R.- Pediría un sitio con luz natural ya que parece que estamos trabajando en una mina. De hecho nos llamamos a nosotros mismos los mineros de la Oficina.

P.- ¿Cómo es tu grupo de trabajo? Creo que organizáis de vez en cuando alguna comida de celebración.

R.- Mi grupo de trabajo es estuendo y no lo digo por formalismo, es la pura realidad. Llevamos muchos años juntos y nos conocemos perfectamente, lo cual nos ayuda a tolerarnos. Pasamos demasiadas horas juntos en este sótano sin ventanas y de vez en cuando nos montamos una fiestecita para sobrellevarlo mejor. Concretamente, solemos hacer cuatro fiestas al año: en otoño, la del bonito que prepara Isabel, en invierno, la de Navidad (a escote), la de primavera (también a escote) y la de verano en la cual celebramos los cumpleaños de 6 compañeros que cumplimos años en el intervalo de menos de un mes. Estas son las fiestas fijas; además hacemos otras cuando hay algo que celebrar. A veces se compra todo y otras veces se hace con las especialidades que preparan algunos virtuosos y virtuosas de la cocina. Las hacemos siempre en nuestro lugar de trabajo, fuera del horario habitual y sin desatender nuestras obligaciones. Son fiestas en las que se prohíbe hablar de trabajo, son muy agradables y creo que ayudan mucho a la cohesión del grupo.

P.- ¿Qué aficiones tienes? ¿A qué te dedicas en tu tiempo libre?

R.- Me encanta la lectura y el cine. También disfruto yéndome siempre que puedo al pueblo a cultivar un huerto heredado de mis padres, en el que tengo plantados algunos frutales (que casi no dan fruta pero que da gusto verlos en primavera) y también algunos cultivos de huerta, donde me pego la paliza a cavar y limpiar malas hierbas, pero que me sirven para quitar algo de estrés, quemar algunas grasas, hacer sed para tomar después la cerveza y para entretenerme aunque no recoja ni lo que siembro.

José Luis de Miguel Jiménez

NUEVOS COMPAÑEROS:

JAIME ALEJANDRE MARTÍNEZ:

Hasta el mes de junio Asesor en el Gabinete del Ministro de Ciencia y Tecnología, se ha hecho cargo desde finales de dicho mes de la Subdirección del Departamento de Patentes e Información Tecnológica.

MARGARITA DE PABLO PASCUAL:

Con anterior destino en el Ministerio de Administraciones Públicas, solicitó el puesto de Jefe de sección de

Personal de la OEPM, tras aprobar las oposiciones por promoción interna del Grupo C al B.

CARMEN CARRERA CASTELLANO:

Que ocupaba un puesto de Secretaria en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, ha obtenido por concurso de libre designación el puesto de Secretaria del Director General.

OTRAS INCORPORACIONES:

Como todos sabéis, durante el mes de julio se publicó un concurso de méritos y aunque muchos de los puestos han sido cubiertos por funcionarios que ya estaban destinados en el Organismo, se nos han incorporado, procedentes de otros Ministerios, los siguientes funcionarios:

JAVIER DELGADO BERMEJO

Como Jefe de Área de Desarrollo y Aplicaciones en la Unidad de Informática de la Secretaría General.

JUANA CABRERIZO PASCUAL:

Como Secretaria de Subdirector General, en la Secretaría General.

M.ª DEL CARMEN DEL OLMO OCHOA:

Al Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, como Jefe de Sección de Relaciones Internacionales U.E. y O.E.P.

M.ª JOSÉ CARDIEL SANZ Y

JUANA GONZÁLEZ JIMÉNEZ:

Al Departamento de Signos Distintivos, como Examinador N20.

ROSA MARÍA COLLIGA PACHECO Y M⁰ LUISA VALBUENA LUIS:

Como auxiliares de Oficina al Área de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la Secretaría General.

GABRIEL GUERRERO MARTOS:

También como Auxiliar de Oficina al Departamento de Signos Distintivos.

Por otro lado, el 6 de septiembre fueron nombrados **FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS** los 10 opositores que han supera-

do las pruebas selectivas. Desde el día 11 se encuentran ya en la Oficina y permanecerán por un plazo de 2 meses en esta situación, hasta que tras superar el período de prácticas, sean nombrados funcionarios de carrera.



Relación por orden de puntuación en la Oposición:

1	Carmen Lence Reija	Jurídica
2	Alejandra González Fernández	Jurídica
3	Mónica Ibáñez Lajo	Jurídica
4	Mariano Nieto Navarro	Técnica Mecánica
5	Bárbara D. López Quintana Palacios	Técnica Mecánica
6	M.ª Angeles López Carretero	Técnica Mecánica
7	Jaime Merello Arvilla	Técnica Mecánica
8	Francisco Javier Cervera Jiménez	Técnica Mecánica
9	José Antonio Celemin Ortíz-Villajos	Técnica Mecánica
10	Francisco Javier Iranzo Méndez	Jurídica

HAN DEJADO LA OFICINA:

Durante este tercer trimestre de 2.000 y por diferentes motivos, se han producido las bajas de los siguientes compañeros:

JOSÉ IGNACIO LAZCANO SALGADO:

Administrativo que proveniente del anterior Ministerio de Industria y Energía, prestaba sus servicios en la Sección de Formación, dentro del Área de Recursos Humanos. Solicitó la jubilación anticipada.

PEDRO AGUSTÍN MANGAS RUIZ:

Destinado en la Unidad de Informática, se trasladó por concurso de méritos al Ministerio del Interior, Dirección General de Tráfico.

BEATRIZ NOVALES COLADO:

Técnico Superior, Examinador en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, se marchó por concurso de libre

designación a Granada para ocupar el puesto de Delegado de Industria en la Subdelegación del Gobierno.

M.ª VICTORIA DAFAUCE MENÉNDEZ:

Tras superar las pruebas de promoción interna del grupo C al B, dejó su puesto de Examinador en el Departamento de Signos Distintivos, para ocupar un puesto en el Ministerio de Economía.

MERCEDES NIETO BENJUMEA:

Secretaria del Director General, nos la reclamaron del Ministerio de Ciencia y Tecnología para prestar sus servicios en la Secretaria del Subsecretario de Ciencia y Tecnología.

ENRIQUE ROLAN CISNEROS:

Técnico Superior Examinador en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, se ha marchado en servicios Especiales como funcionario a la Oficina Europea de Patentes en Munich.



Conferencia diplomática para la aprobación del tratado sobre derecho de patentes

La Conferencia Diplomática para la aprobación del Tratado sobre Derecho de Patentes, más conocido, por sus siglas en inglés, como PLT (Patent Law Treaty) se ha llevado a cabo en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI.) de Ginebra del 11 de mayo al 2 de junio de 2000.

La redacción inicial de los proyectos del Tratado y su Reglamento de Ejecución ha correspondido a la Oficina Internacional de la OMPI, que citó para ello en cinco ocasiones a un Comité de Expertos entre diciembre de 1995 y diciembre de 1997 y a las distintas delegaciones de los Estados Miembros de la Organización, las Organizaciones Intergubernamentales y las No Gubernamentales en tres sesiones de trabajo del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes durante 1998 y 1999.

El objetivo inicial básico de este nuevo tratado internacional se inscribía en la estrategia general de la OMPI de uniformar las normativas nacionales y regionales de propiedad industrial, con el fin de garantizar a los solicitantes de estos derechos un trato similar en todo el mundo, a través de normas lo suficientemente flexibles y consensuadas para su aceptación y por lo tanto ratificación por el mayor número de Estados Miembros posibles.

En esencia el PLT busca conseguir una armonización internacional del Derecho de Patentes en sus aspectos formales y procedimentales. Pretende armonizar, simplificar y abaratar las formalidades en la tramitación y gestión de las patentes en los Estados Parte sin merma de garantías para el solicitante o titular de las patentes ni para las propias oficinas; dar entrada a la tramitación electróni-

ca de los procedimientos y evitar, en lo posible, la pérdida de derechos por defectos formales o por incumplimiento de plazos.

Regula materias como la presentación de solicitudes, representación de solicitantes, comunicaciones y notificaciones, plazos, posibilidades de recursos, restablecimiento de derechos y restauración de derechos de prioridad, además de establecer los sistemas de validación, gestión y revisión del propio Tratado. No regula, por lo tanto aspectos sustantivos del derecho de patentes, tal como se indica en el artículo 2 y se concibe como norma de requisitos máximos a exigir por los Estados Contratantes, que en todo caso podrán prever en sus legislaciones nacionales requisitos más favorables que los recogidos en el Tratado.

El texto definitivo del PLT que surgió de las discusiones desarrolladas durante la Conferencia Diplomática consta de 27 artículos, de un Reglamento con 21 reglas y 6 declaraciones concertadas por la Conferencia Diplomática referidas al Tratado y su Reglamento, que explican o matizan alguno de sus artículos o reglas concretos.

Los artículos del Tratado que han provocado las controversias más significativas han sido:

El artículo 5 que establece una norma internacional de fecha de presentación a partir del cumplimiento de los requisitos para obtenerla. Las reservas presentadas por algunas delegaciones por los importantes cambios, que la medida iba a implicar para sus legislaciones, provocó un difícil acuerdo y aceptación teniendo en cuenta que el artículo se refería exclusivamente a la obtención de una fecha de presentación y no iba más allá de esto.

El artículo 7 sobre Representación Obligatoria, en donde se recogen los casos en que un Estado Contratante de este tratado no puede exigir representación obligatoria. Especialmente, la controversia producida en relación con la no obligatoriedad de representante para la presentación de traducciones, llevó a algunas delegaciones, entre ellas la de España, a presentar reserva al artículo por lo que finalmente se aprobó una versión que da la opción a las legislaciones nacionales de considerar la representación en las traducciones como obligatoria.

En lo que al reglamento se refiere, los puntos más conflictivos han sido:

La Regla 8 (Presentación de Comunicaciones) que motivó el enfrentamiento entre los países desarrollados, que pretendían impulsar la presentación de solicitudes por medios electrónicos como única forma posible en un plazo breve desde la firma del Tratado y aquellos Estados que preferían que esta forma de tramitación administrativa no fuera vinculante ni estuviera sometida a plazo determinado o en todo caso que este fuera amplio. La presión ejercida especialmente por los Estados Unidos terminó en una redacción de la regla que permite a un país excluir la presentación de comunicaciones en papel a partir del 2 de junio de 2005.

El tratado entrará en vigor tres meses después de que 10 estados hayan depositado sus instrumentos de ratificación o de adhesión en poder del director General de la OMPI. En el caso de España la adhesión requerirá autorización de las Cortes y publicación en el Boletín Oficial del Estado.

CONFERENCIA EN NAIROBI

En la segunda quincena de mayo de 2000 se celebró en Nairobi (Kenia) la Quinta Conferencia de las Partes (V CoP) del *Convenio sobre Diversidad Biológica* (CDB). La Reunión tuvo lugar en la sede permanente de la UNEP (PNUMA - Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente) en las afueras de la ciudad de Nairobi.

Protocolo de Bioseguridad.- El hecho más relevante de esta Conferencia fue la firma del Protocolo por parte de 67 países. Ahora queda a la espera de que los Parlamentos de esos países lo aprueben. El Protocolo entrará en vigor cuando lo hayan ratificado 50 países.

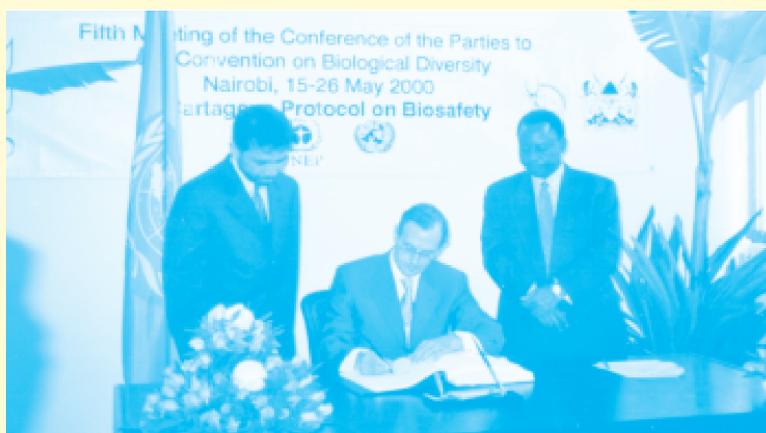
El Ministro de Asuntos Exteriores, D. Josep Piqué envió la Plenipotencia al Embajador de España en Nairobi, D. Luis Francisco García-Cerezo, quien firmó en nombre de España el Protocolo de Bioseguridad.

Acceso a Recursos Genéticos.- El CDB permite a los países legislar el Acceso a sus Recursos Genéticos. Los países en desarrollo son la mayoría ricos en biodiversidad (países proveedores de recursos), y son a estos países a los que les interesa legislar el acceso a sus recursos.

Iberoamérica es de las zonas del planeta más ricas en biodiversidad, por eso sus países se cuentan entre los primeros que han legislado el control del acceso, como es el caso de Costa Rica y, sobre todo, de los Países del Pacto Andino (Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador y Bolivia), el primer bloque de países con biodiversidad común que establecieron en 1996 una legislación conjunta y que ha constituido un ejemplo para otros continentes.

Los países avanzados son pobres en biodiversidad, pero son «usuarios de recursos biológicos». Sus empresas privadas, universidades y centros de investigación son las que más utilizan los recursos biológicos a nivel comercial y a nivel científico o académico.

Situación de España. El caso de España es especial: como el país



El Embajador de España en Nairobi firmó el Protocolo de Bioseguridad.

más rico en biodiversidad de Europa es «proveedora de recursos biológicos» para países europeos y otros países avanzados, y, por otra parte es Ausuaria de recursos biológicos» de otros países, sobre todo de Iberoamérica. Muchas empresas españolas quieren saber a qué atenerse cuando utilizan recursos de países que tienen legislación al respecto.

Por ello, en Nairobi, el Ministerio de Medio Ambiente de España manifestó, ante la Unión Europea, su interés de iniciar los estudios para legislar el acceso a los recursos genéticos en España. Sólo fue secundada por Dinamarca, país que consideró que aunque Europa en general no es proveedora de recursos, si debería legislar como países «usuarios de recursos biológicos».

Otra solución, es la que ha adoptado Suiza, que es no legislar el acceso pero si elaborar un «Código de Conducta» para cuando sus empresas privadas utilicen recursos de otros países. Pero España consideró que no es conveniente esta postura tan poco vinculante.

Patentes de Recursos Biológicos. En relación con las patentes, es de destacar que la India insistió en que la OMPI cuando analice los temas de Propiedad Intelectual en relación con el Acceso a Recursos Genéticos, incluya el análisis de la información del origen de los recursos genéticos en las solicitudes de patentes.

La Unión Europea pidió que se añadiera la frase «si se conoce» tal como está en la Directiva de Biotecnología. Esta inclusión se reflejó en el documento final. Los dos representantes de la OMPI presentes en la sala dijeron que informarían al respecto a los países miembros de la OMPI en la próxima reunión de los Órganos Rectores.

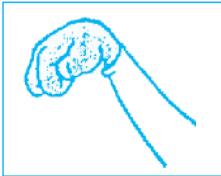
Protección de Conocimientos de Comunidades Indígenas.- En este grupo de trabajo, la India se pronunció en el tema de evitar la concesión de patentes en caso de *biopiratería*. Como ejemplo citaron la patente de la cúrcuma (turmeric, en inglés). La India se opuso a su concesión documentando la falta de novedad, puesto que es conocida en la tradición india el uso de esta planta; la patente se denegó.

También informaron la intención de su país de crear una *Base de Datos Digital sobre Conocimiento Tradicional* que enviarán a las Oficinas de Patentes de otros países para permitirles buscar y examinar los usos anteriores que están en el estado de la técnica y con ello prevenir la *biopiratería*, que es el tema que más preocupa a los países en desarrollo frente al sistema de patentes.

Asha Sukhwani
D.º de Patentes e Información
Tecnológica



LOS INVENTOS CURIOSOS DEL TRIMESTRE



QUE TE PEGO LECHE

¿OS ACORDÁIS DE AQUEL INCIDENTE?

LO QUE A LO MEJOR NO SABÉIS, ES QUE SE SOLICITÓ COMO MARCA, SE CONCEDIÓ Y ESTÁ EN VIGOR.

En esta sección se seleccionarán trimestralmente dos documentos de patentes simpáticos, a ser posible uno de ellos español.

Es preciso indicar que todos los inventos que se publicarán periódicamente en esta sección han sido realizados por inventores que creyeron haber identificado una necesidad en la sociedad, o bien un nicho en el mercado que a su parecer justificaban los gastos y esfuerzos asociados a la obtención de una patente. En ningún momento se pretende criticar las patentes ni ridiculizar a los inventores. El lector debe formarse su propia idea sobre el éxito comercial que estas invenciones pueden haber tenido.

Título: Aparato dental para odontología pediátrica

N1 de patente: US4826432

Fecha de publicación:

02/05/1989

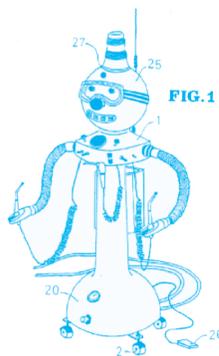
Problema planteado: Uno de los principales problemas con los que se encuentra la odontología pediátrica es el hecho de que tanto los instrumentos empleados por los dentistas como la atmósfera reinante en la consulta contribuyen a crear un sentimiento de miedo y angustia en el niño que dificultan la obtención de resultados positivos en el tratamiento.

Solución propuesta: Con el fin de superar el problema expuesto el inventor propone la utilización de un aparato dental que muestra a los niños de una manera atractiva todos los instrumentos dentales, y posee una serie de dispositivos de juego que desvían la atención del niño durante y después del tratamiento.

Descripción de la invención: La invención consiste en un aparato (1) que tiene la forma de un robot humanoide en el que se distinguen tres partes: la cabeza (25), el tronco y la base

(20) que descansa sobre unas ruedas, de las cuales dos están accionadas por un motor eléctrico. El aspecto del aparato atrae de forma instantánea la atención de los niños sometidos a tratamiento, y para ello cuenta con un casco verde transparente, una nariz que es una bombilla eléctrica que se enciende de forma intermitente, unos ojos que también son bombillas eléctricas y un reproductor de cassettes instalado en la espalda del robot y que emite sonidos a través de un altavoz situado en la boca del robot. El aparato se situará en la sala de espera y cuenta con un receptor de señales de voz moduladas que permite al dentista conversar con el niño antes de que se produzca el primer contacto visual. El dentista también puede activar a distancia las distintas luces y sonidos.

Asimismo el aparato sirve de soporte a diversos instrumentos médico-dentales entre los que se encuentran un micromotor de rotación lenta, una turbina de rotación rápida, y una jeringuilla para agua o aire.



Título: Aparato para estimular el crecimiento del pelo.

N1 de patente: WO9324099

Fecha de publicación:

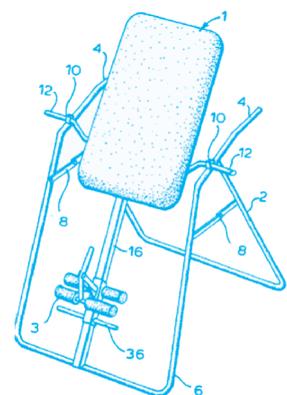
09/12/1993

Problema planteado: En este caso se trata de un asunto estético

que afecta a la mayoría de los hombres: la pérdida de cabello

Solución propuesta: La invención consiste en un método destinado a estimular el crecimiento del cabello mediante un aumento del flujo sanguíneo en el cuero cabelludo. Ello se consigue mediante el empleo de champús especialmente diseñados, la ingestión de frutas, verduras y ensaladas, la práctica de ejercicios de relajación, y el empleo de un aparato que permite que el usuario se sitúe en posición invertida y que se describe detalladamente en el siguiente apartado:

Descripción de la invención: El aparato que permite la posición del usuario en situación invertida consiste en una estructura de soporte con dos secciones en forma de U (2 y 6) y que se encuentran conectadas en ángulo. Sobre esta estructura se apoya un tablero (1) de soporte de la espalda del usuario y que se prolonga en un elemento tubular (16) sobre el que se sitúan unos elementos (3) de retención de los pies. Para su empleo, el usuario apoya su espalda sobre el tablero, sujeta sus pies en (3) y tras agarrar sus manos en las extensiones (4), mediante un pequeño impulso se sitúa en posición invertida, logrando de esta manera un aumento del flujo sanguíneo en el cuero cabelludo, lo cual favorecerá sin duda el crecimiento del cabello.



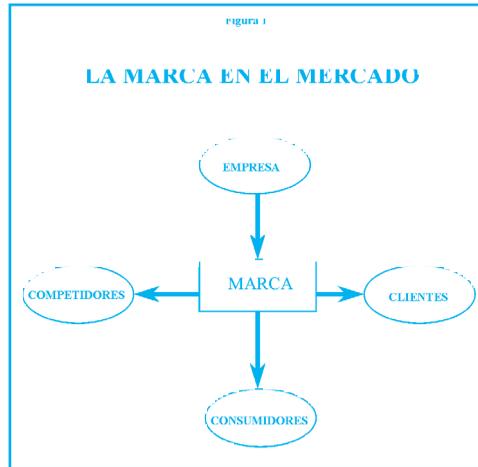
LA MARCA Y EL MARKETING

¡Din, don... Avon llama a su puerta!

Era el comienzo de un anuncio televisivo muy popular hace ya años. Y era también un curioso resumen de la función de la marca: un fabricante, el que sea, quiere hacerme una propuesta de venta y llama a mi puerta, a mi televisor, a mi radio, a cualquier medio por el que comunicarse conmigo. Y, naturalmente, lo primero que hace es presentarse: hola soy... (ponga el lector la marca que mejor le caiga. Periódicamente se hacen encuestas y las más recordadas son, entre otras, Rolls Royce, Nestlé, Coca-Cola, Philips, etc.). Yo detesto a la gente que cuando me llama por teléfono en lugar de presentarse me somete a examen: «¿a qué no sabes quién soy?». «¿Y por qué he de saberlo, cretino?» quisiera responderles.

La marca, es pues, y en primer lugar, la tarjeta de presentación. Y hay que decir que esa tarjeta condensa un gran número de valores, de asociaciones de ideas, en la mente de cada cliente, consumidor o usuario. Esto está íntimamente relacionado con la forma de funcionar de la mente humana. Resulta que para el común de los mortales el razonamiento puramente abstracto resulta penoso, así que con gran frecuencia, nuestra mente se alimenta y procesa y toma decisiones sobre la base de casos particulares, historias de personas con nombre y apellidos, analogías de sucesos aparentemente carentes de relación y recuerdos de experiencias propias más o menos vinculadas al asunto del que se trate. Los atributos que cada consumidor otorga consciente o inconscientemente a cada marca sustituyen, pues, al análisis racional y estructurado de necesidades, disponibilidades, calidades, precios... etc.

Además, la mente tiene ciertas limitaciones, así que en un mundo que se caracteriza cada vez más por la sobreabundancia de comunicación, la mente tiende a simplificar. No recuerda todas las marcas existentes para cada producto o servicio y tampoco almacena toda la información exis-



tente sobre cada marca. Simplemente asocia unos pocos valores a cada marca y recuerda algunas marcas de cada cosa.

Los profesionales de la investigación de mercados suelen denominar «brands set» (juego de marcas) a las marcas que cada consumidor recuerda de un determinado producto o servicio.

Naturalmente el fabricante, el dueño de la marca, no es un espectador desinteresado. Muy al contrario, él tiene interés primeramente en que su marca se recuerde, que pertenezca al «brands set» de la mayor parte de individuos de su público objetivo, y también en que los valores asociados a su marca sean los que él desea, y que generalmente ha estudiado con gran minuciosidad buscando el mayor éxito comercial actual y futuro. Y a esto se dedica una parte sustancial de su gestión comercial o de marketing.

LA MARCA EN EL ESQUEMA DEL MARKETING

Por cierto, ¿en qué consiste esa gestión de marketing de las empresas? En las librerías y bibliotecas se pueden

encontrar un sinfín de libros, gordos la mayoría, que tratan de esto. No puedo yo aspirar a resumirlo en cuatro líneas. En nuestro caso basta considerar que la empresa tiene que tomar gran número de decisiones (y posteriormente ponerlas en práctica) pensando en el mercado, esto es: en la forma de llegar a la clientela y vender. Y todas ellas, si de verdad tienen como punto de mira el mercado, forman parte del marketing de la empresa.

El esquema más famoso a este respecto, es, probablemente, el debido al profesor Kotler. En este esquema, las decisiones y actividades comerciales se agrupan en cuatro grandes áreas:

- El área del PRODUCTO
- El área del PRECIO
- El área de la PROMOCION (publicidad, promoción de ventas, comunicación...)
- El área del PUNTO de VENTA (canales de distribución, servicios logísticos, detallistas...)



La marca es un elemento del área de la promoción, pero que afecta a las demás y es afectada por ellas. No puede decirse en sentido estricto que toda la publicidad se haga para

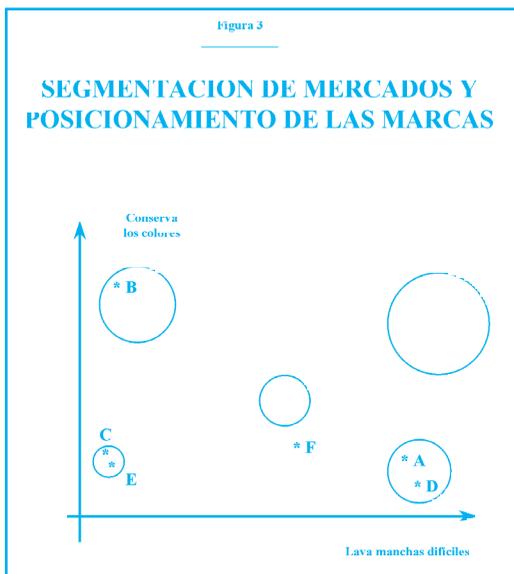
Marketing no es palabra española, es inglesa. Los textos mejicanos la traducen por mercadeo o mercadotecnia, siguiendo la pauta establecida en el diccionario de la Real Academia de la Lengua... En este caso, me atengo no obstante al uso (probablemente mal uso) más frecuente en España.



dar a conocer la marca: los especialistas hablan también de publicidad de producto, de publicidad de las promociones, etc. pero lo que sí se puede afirmar es que toda la publicidad repercute en la marca.

Las expresiones imagen de marca, personalidad de la marca o «posicionamiento» se refieren precisamente a los valores que adquiere y consolida la marca, derivados de todo lo demás: del propio tipo de producto (no se puede asociar una imagen de lujo al estropajo más barato del mercado), del precio (no se puede pretender que la gente considere un automóvil de lujo como un vehículo popular), de la publicidad (un fabricante puede hacer una publicidad «para jóvenes» o proclamar una cualidad específica y diferenciadora del producto o tal vez basarse en las ofertas promocionales) e incluso del punto de venta, como es el caso de las marcas blancas y marcas de distribuidor.

Los «posicionamientos» de las marcas están íntimamente relacionados con la técnica denominada «segmentación del mercado». Ella consiste en agrupar a todos los consumidores potenciales de un producto en grupos con preferencias semejantes. La investigación de mercados proporciona curiosos mapas de los mercados y sus «segmentos», en el que, además, se distribuyen geográficamente las marcas según lo que los consumidores opinan de ellas. Pongamos un ejemplo extraído de la realidad aunque no calcado de ella: en la figura 3 se han representado el mercado de detergentes para máquinas automáticas respecto a dos atributos: la capacidad de eliminar manchas difíciles y la de respetar los colores de la ropa. Cada círculo representa un grupo de consumidores y cada letra una marca. El tamaño del círculo es proporcional al tamaño del grupo.

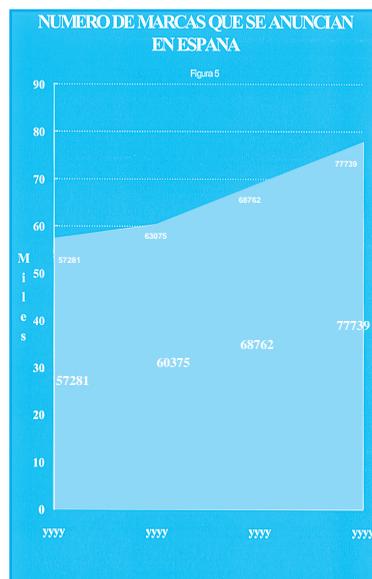
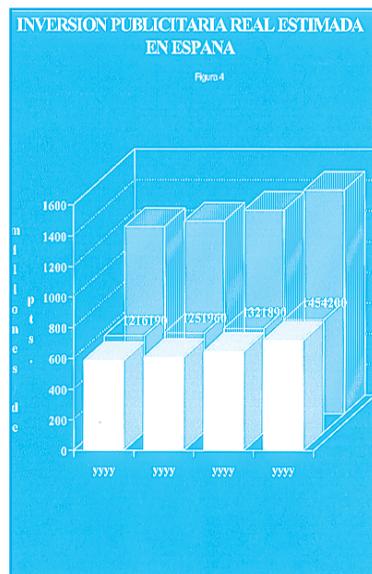


En opinión de los encuestados, las marcas A y D son muy eficaces para lavar manchas difíciles y la B es la que lava conservando mejor los colores. Las marcas C y E no parecen tener buena reputación, así que si se venden será probablemente porque son más baratas que las otras o tal vez porque responden a otra cualidad no representada en la ropa (¿serán quizá marcas específicas para prendas de lana?). Asimismo en la figura se aprecia un grupo muy grande de consumidores que desea el detergente perfecto que reúna los dos atributos. Cuando los fabricantes encuentran un «segmento» así, se apresuran a ofrecer una marca específica para dicho segmento. De hecho, en el mercado español hay marcas que aseguran contar con ambos atributos; la figura 3 es meramente ilustrativa y no pretende reflejar fielmente la situación de un mercado concreto.

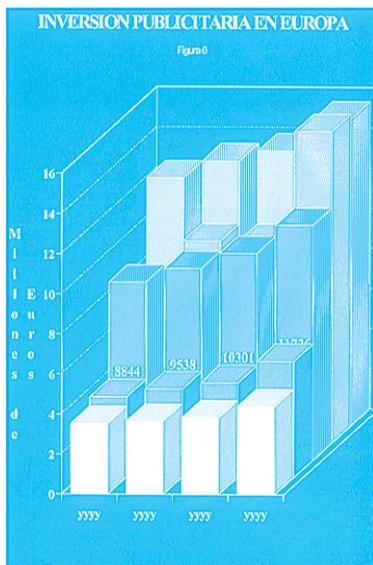
LAS MARCAS, LA PUBLICIDAD Y EL DINERO

Como ya he mencionado, no se puede afirmar con propiedad que toda la publicidad esté encaminada a crear la marca, pero sí una buena parte de ella y en cualquier caso, toda la publicidad, buena y mala, de marca, de producto o promocional, va haciendo cada marca, quiera o no quiera el anunciante. Echemos pues

una ojeada al brillante, fascinante, exuberante mundo de la publicidad. ¿Saben ustedes cuánto dinero se gasta en publicidad y por lo tanto en creación y recreación y mantenimiento de marcas, de imágenes de marcas, de posicionamientos y reposicionamientos? Casi un billón y medio de pesetas. Es una cifra fantástica, que da cuenta de la importancia económica de este mundo. Insisto una vez más, la marca no lo es todo, pero sí que condensa y resume todo el trabajo a su alrededor. Al final, lo que queda es la impresión de que determinada marca es así o así, y ello es lo que hace que unos productos o servicios se vendan bien y otros no.



El marketing no es un santuario del purismo idiomático. Posicionamiento es la traducción literal de «positioning», el título de un libro de dos publicistas norteamericanos —Al Ries y Jack Trout—, que refundieron en él tres artículos publicados a comienzos de los años 70 en la revista Advertisisig Age. Literalmente se tradujo, literalmente triunfó, literalmente se emplea y libérrimamente trasladado a asuntos que no tienen nada que ver con el márketing lo he escuchado yo innumeradas veces. Pido perdón una vez más al club de amigos de la lengua de Cervantes.



Y la cifra crece vertiginosamente. Vean la figura 4. Si queremos considerar específicamente la marca, veremos que también el número de marcas **que se anuncian** crece vertiginosamente, como se recoge en la figura 5. Es un índice de salud de la actividad económica. Y no hay razones para pensar que vaya a estancarse. Comparados con otros países, la cifra de inversión

publicitaria española es más bien modesta, como se puede ver en la figura 6.

Una marca, al fin es un destilado esencial valioso. Un destilado de los atributos tangibles del producto, de los que no son tangibles pero se han sugerido eficazmente a través de todos los medios disponibles, de la política de precios, de la relación con los distribuidores, con los minoristas, de la política de relaciones públicas, de tantas cosas en fin... Cuesta años, dinero y cantidades inconmensurables de talento consolidar una marca en el mercado. Llevar al convencimiento del consumidor que una marca es la mejor, es de confianza, o tiene éstos o aquéllos atributos, tan deseados por aquél. Entre los profesionales del marketing es moneda común la creencia de que 9 de cada 10 productos, y yo me atrevo a decir que también 9 de cada 10 marcas, que se presentan en sociedad fracasan. Pero la que tiene éxito puede ser un tesoro para su dueño. ¿Se imaginan la diferencia entre salir a vender Coca-Cola y vender Cola Monge, si existiera? ¿y entre vender yogures

Cola-Cao y vender García-Cao? A lo mejor son buenos, pero ¿nos creará alguien? ¿conseguiremos vender muchos a buen precio? Los comerciantes lo han sabido siempre y en la terminología clásica del comercio se hablaba del gran valor que tenía una «marca (o nombre) muy acreditado en la plaza».

Lo evidente es que dicho valor es grande; lo difícil es cuantificarlo. ¿Cuánto vale una marca? Tal vez en un próximo artículo pueda esbozar algunas ideas al respecto. De momento y para terminar, diré que todo lo que se comenta en este artículo viene a continuación de un trámite administrativo muy conocido en esta casa: el registro. La inscripción de la marca en el registro de la OEPM es el primer paso de la empresa en el camino del mercado. Y estoy seguro de que todos nosotros estamos satisfechos y orgullosos de dar el banderazo de salida en esa carrera compleja, fascinante y enormemente cuantiosa en términos económicos. Ahora, les dejo porque me parece que han llamado a la puerta.

Felipe Monge Zamorano

DOS POEMAS, por Juan Guerra Cáceres

DE LO DIVINO A LO HUMANO, JUNTOS LOS DOS

*Sin ti mi vida era,
amada de mi alma,
un manojo de flores disecadas.*

*Ahora,
es flor que en el Sol su mirada
puesta lleva.*

*Icemos, mi princesa,
de nuestro barco las velas
rumbo al País donde celestes rosas y azucenas
abren sus hojas
y lo saturan todo de paz con sus aromas.*

*País donde las sombras del hechizo
nunca mancillar han conseguido.*

*Desde Allí,
al afligido llevaremos
eficaz bálsamo:
¡bendición de vivir!*

*Y tras de alivio sembrarlo todo,
retornaremos a nuestro Olimpo
para de nuevo llenarnos del Divino
y aligerar el peso
de quienes se hallen por la desesperación abrasados.*

ERES BIENAVENTURADO

*Si experimentas
un temblor indescritible
al cruzarte con ella.*

*Si arroyos de ilusión desconocida
corren por tus venas.*

*Si trocaste tu anodina noche
por la siempre jubilosa aurora.*

*Si tan sólo al pensar que sus manos
se entrelazan con las tuyas
danza tu corazón de inenarrable alegría.*

*... Escucharás en tu pecho la música
a la que pusieron letra los poetas,
cantaron los juglares,
bailaron los enamorados.
¡Eres bienaventurado!*



Examinadores en una tarde de toros

(Jueves 8 junio, 2000)

Como va siendo ya tradicional en los últimos años, los aficionados examinadores al arte del toreo, principalmente acrisolados en el tendido del 01-46 (Severino, Leopoldo, Blanca... y los «entendidos, que no tendidos, eléctricos» como Jaime que dirige la elección de ganaderías), asistieron a la corrida del 8 de junio en S. Isidro, con 6 toros 6 de D.^a Dolores Aguirre.

sada en el primero de su lote y acabó descabellando (silencio). En el cuarto de la tarde anduvo también falto de seguridad en sí mismo y tras dejar al toro como un coladero de pinchazos terminó con silencios. Mal.

Victor Puerto recibió avisos antes de matar en sus dos toros realizando una faena larga y aburrida en el 5.º de la tarde. Recibió algunos aplausos y pitos al saludar.

puyazos que dejaron al toro a su medida y confianza. Comenzó muy quieto, con unos pases para fijar al toro y siguió con dos tandas de naturales que fueron una maravilla. Los ayudados por bajo y el cambio de mano del engaño lograron prolongar la embestida, y con un toro así que acudía a toda la faena resultó una delicia y la expresión mas viva del toreo. Terminó con el toro una estocada algo tendida y el público pidió insistente el premio que concluyó con las dos orejas, que para Las Ventas es toda una apoteosis. En el sexto de la tarde intentó repetir suerte, pero el toro mas bronco y peligroso en su embestida, terminó con el torero en la enfermería (pronóstico menos graves).

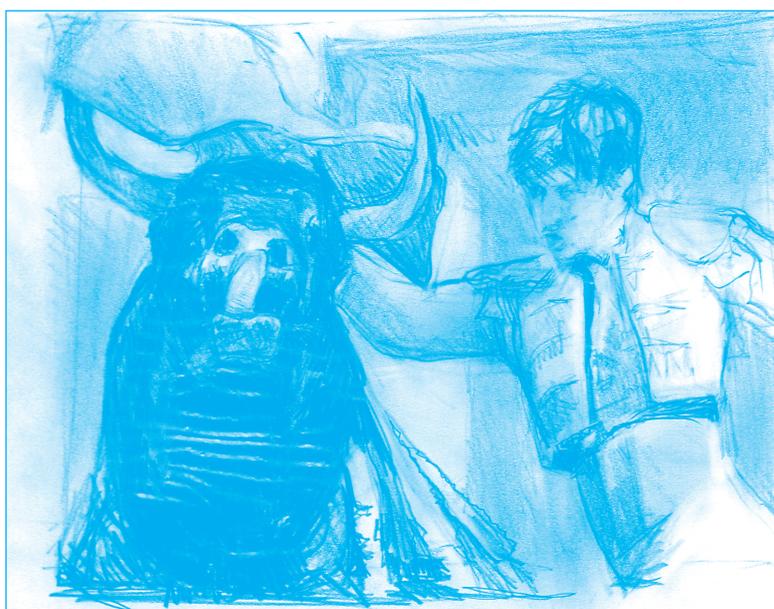
En definitiva podemos decir que la Corrida fue, salvo lo dicho, una de las mejores que se han visto en S. Isidro 2000 y nos alegramos que coincidiera con la presencia de los examinadores de la OEPM, ya que estas faenas son de las «hacen afición». Solo esperar que con las expectativas de años venideros, se pueda ir bajando de «grada» hacia tendidos mejores o cuando menos de sombras, y que ¡no decaiga la afición para el próximo año!

Texto:

Rafael de la Cierva

Apunte taurino:

Blanca Fernández Quesada



La terna taurina estuvo compuesta por los toreros madrileños Miguel Rodríguez y Victor Puerto, y por «El Califa» de Játiva, que triunfó en el tercero de la tarde (2 orejas) y resultó cogido sin consecuencias en el que cerraba plaza.

Miguel Rodríguez consiguió colocar media estocada atrave-

Jose Pacheco «El Califa» fue otra cosa, en el tercero de la tarde que era el primero de su lote tuvo suerte ya que el astado salió discreto, bravo y noble resultando ser «una máquina de embestir», con el que redondeó una faena de gloria y terminó cortando los dos apéndices auditivos del animal. El Califa inició su faena después de dos

VISITA AL MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MADRID. ENTREVISTA A SU DIRECTORA.

HISTORIA DEL MUSEO

En los últimos años de la década de 1960 se estableció una comisión coordinada por el Ministerio de Educación y Ciencia para crear un museo de ciencia y tecnología y se asignó un solar en la Ciudad Universitaria; este solar fue destinado, en 1970, a sede del Museo Español de Arte Contemporáneo.

En 1974 la Administración se interesó, de nuevo, por el proyecto y se encargó su estudio y desarrollo a la Fundación para el Fomento de la Investigación Científica y Técnica; resultado del mismo fue la constitución, en 1975, de un Patronato que debía orientar y dirigir los estudios y gestiones encaminados a la creación del Museo de Ciencia y Tecnología. La asistencia técnica y económica del Patronato corrió a cargo de la Fundación del INI (Instituto Nacional de Industria). El Patronato elaboró un programa y se realizaron diversas gestiones para que el Museo fuera instalado en la Estación del Norte, sin obtener un resultado positivo.

Fruto de nuevas gestiones del Patronato, en 1980, se llegó a un acuerdo con RENFE, firmado el 29 de abril, en virtud del cual este organismo cedió para la instalación del Museo, los terrenos, naves e instalaciones de la antigua Estación de Delicias. Finalmente, el Museo fue creado en 1980 en régimen de Patronato (Real Decreto 1691/1980) depen-

diendo de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura.

En 1984 se firmó un Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Bellas Artes y RENFE para ordenación de los terrenos de la Estación de Delicias y Cerro de la Plata y, aunque quedaron reservados espacios para el Museo finalmente no le fueron adjudicados.

El Museo comenzó como una idea con muchas posibilidades, pero sin contenido, puesto que no existía colección.

Desde 1980 comenzó el desarrollo real del museo, y fue realmente a partir de 1982 cuando llegaron las primeras piezas. En 1985 se depositaron en el Museo los instrumentos del Instituto San Isidro de Madrid, que había recogido fondos de la Real Academia de Matemáticas, Colegio Imperial y Reales Estudios de San Isidro. La posterior adquisición de colecciones temáticas e instrumentos singulares, la continua entrada de donaciones y depósitos de instituciones públicas y privadas han permitido la constitución de una notable colección.

En 1991 comenzó una nueva etapa, que es la que nos lleva al momento actual, en la que tras la inauguración de la exposición «Abriendo las Puertas de la Ciencia» en 1997, subvencionada por el Plan Nacional de I+D,

la Secretaría de Estado de Cultura y la Obra Social de Caja de Madrid, el museo logró comenzar a dar a conocer su trabajo y sus colecciones.

Desde 1991 el museo comenzó la reordenación e informatización de sus colecciones. También se inició la mejora de sus instalaciones, se relanzó el proceso científico de restauración, y por último, aunque no menos importante, se impulsó la documentación científica de sus colecciones, y la adquisición de fondos para la biblioteca. En 1995 comienzan a ponerse en práctica los primeros proyectos de investigación sobre sus colecciones, que fueron subvencionados por el Plan Nacional de I+D y la Comunidad de Madrid, y en 1996, comenzó a realizarse el museo virtual, que ha llegado a ser un punto de información de notable importancia, dada la tendencia demasiado generalizada por parte de los museos a no difundir sus contenidos a través de Internet.

El museo decidió que su museo virtual sería su principal punto de difusión a la espera de poder abrir realmente las puertas de su centro. El año 1997 es una fecha fundamental. Su exposición «Abriendo las Puertas de la Ciencia» cumplió su cometido y en 1998 se convirtió en las instalaciones provisionales del museo, que son visitadas por miles de personas cada año.



ENTREVISTA A: D.^a AMPARO SEBASTIÁN, DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLÓGICA

Pregunta: ¿Qué antecedentes hay en España del Museo de Ciencia y tecnología?

Respuesta: Como tal no lo hay. Existe el Museo de Ciencias Naturales en el cual no entra el hombre. Hay museos que se ocupan de parcelas, como la navegación en el Museo Naval, donde parte de la evolución de la tecnología esta allí, pero normalmente no explican esa evolución tecnológica. Son museos históricos que muestran esos instrumentos.

P.: De aquí surge la idea de crear este tipo de Museo, ya que no existía nada en España que aglutinara la ciencia y la tecnología.

R.: Desde los años 60 hay intenciones, porque fue un boom en todo el mundo. Muchos países fueron conscientes de que estos museos son centros que ayudan a fomentar vocaciones científicas, a crear la cultura científica y a que la sociedad entienda el mundo absolutamente tecnificado en el que vive. En los años 60 muchos países lo tuvieron claro. En España hubo personas que intentaron sacarlo adelante, pero fue hace 2 años y medio cuando esta Directora se «inventó» la forma de poderlo hacer. Este Museo se crea en el año 80 y en el 82 empiezan a llegar las primeras piezas. Este Museo está abierto hace poco más de 2 años de modo provisional, hasta que se construya su sede definitiva.

P.: Va dirigido a algún tipo de público en especial.

R.: No. Nosotros no pretendemos tener, por ejemplo, solo un museo para niños. Nos interesa mucho este tipo de actividades pero el nivel medio de comprensión esta dirigido a un público muy heterogéneo.

P.: Público joven mayoritariamente

R.: Sí. Pero hay que entender que el público adulto que no tiene formación en ciencia y tecnología tiene el mismo tipo de nivel de comprensión que ese público joven. De hecho yo tenía clavada en mi corazón una espinita porque no empezábamos haciendo cosas para niños, que es lo que suele hacer todo el mundo, pero preferimos empezar por un sector mas amplio para después continuar con los niños. Los interactivos del museo van dirigidos a los niños y hemos editado un CD-ROM piloto «el pequemuseo» que ya se puede comprar en el Museo. El año pasado dimos unos ciclos llamados «Charlando con nuestros sabios» que han sido un gran éxito. Estos ciclos darán de nuevo comienzo en el mes de octubre y contarán con un gran número de sabios importantes interesados en comunicar con los niños, porque de ese dialogo han salido cosas interesantísimas.

P.: ¿Pretende cubrir el Museo la ciencia y la tecnología nacional o también abarca el ámbito internacional?

R.: Nosotros creemos, como otros Museos, que en algunos sectores hay que prestar atención a la ciencia y tecnología española ya que cuenta con grandes figuras. Y esto sucede desde la Astronomía islámica hasta nuestros días con los grandes ingenieros. No hay que olvidar que este es un Museo Nacional de Ciencia y Tecnología porque el país tiene interés en tener un museo de este tipo, no porque vaya a hablar solo de España. Pensamos que a la ciencia y tecnología no se le pueden poner fronteras.

P.: ¿Qué tipo de museos han tomado como referencia?

R.: Hay muchos, y de hecho, yo me he dedicado a analizar y visitar los mejores, viajando a muchos países y constatando que son los más desconocidos para nuestro público y nuestra sociedad.

Si empezamos por los americanos, destacaría el Museo de Ciencia e Industria de Chicago que ha sido, y digo ha sido porque ya no lo es, una gran referencia. Curiosamente se ha dedicado a guardar en sus almacenes colecciones importantes, y nosotros creemos que el patrimonio es importante y sirve muchísimo para llegar a conocer nuestra propia historia y la evolución de todo el mundo. En Filadelfia el Franklin Museo por su parte didáctica; el Museo de Boston tanto por sus instalaciones como el trabajo didáctico con los niños, que es una gran referencia. En Europa el Deutschland Museo es una referencia clara. Pero por ejemplo hay museos como el «Techniquest» en Cardiff, que es sólo para niños pequeños con juegos o La Villette, mediateca donde está toda la información sobre la ciencia en distintos soportes, es fundamental.

Hay que tener como referencia varios museos para de cada uno coger lo mejor. Pero en todo caso queremos que sea un museo muy moderno, muy atractivo, utilizando los mejores sistemas de comunicación y la tecnología apropiada, pero en el que el Patrimonio sea también una estrella.

P.: ¿Hay alguna manera de colaborar con el Museo a nivel individual?

R.: Nosotros hemos buscado que sea a través de la Fundación, aunque a nivel individual hay muchas personas e investigadores,

personas ilustres que están colaborando con nosotros desde hace muchos años y afortunadamente ahora son Consejeros de la Fundación de Apoyo al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología que acabamos de crear. Cualquier persona que tenga interés puede colaborar con el Museo a través de la Fundación de apoyo, que tiene un nombre tan claro y cuyos únicos fines son ayudar al Museo.

Nuestra Fundación está en la línea anglosajona; es decir, los Patronos aportan la mayoría un fondo económico de ayuda para el desarrollo de actividades, pero también existe la figura del Consejero Científico. A primeros del mes de julio fue elegido como Presidente del Consejo Científico D. Ángel Martín Municio. También son Consejeros Científicos D.^a Margarita Salas, el Director del Museo Británico, el Presidente de la Fundación Europea de la Ciencia y otras importantes personalidades de nuestras Universidades y de centros de investigación. Además la Fundación tiene el grupo de «Amigos de la Fundación» y por tanto también del Museo, donde cualquiera con una pequeña aportación, creo que son 5.000 ptas., puede ser socio y recibir AZIMUT (la revista del Museo), información sobre cursos y demás actividades.

P.: Hay un Museo de La Caixa en Alcobendas. ¿Qué diferencias hay con este Museo?

R.: Realmente y con todo el cariño del mundo, porque además su director ha sido invitado a ser Consejero de la fundación, es lo que en el mundo anglosajón llaman un «Centro de Ciencia». La palabra museo, aunque ahora es un concepto mas abierto, tradicionalmente se ha entendido como un centro en el que hay colecciones y exposición permanente de su colección y valora el patrimonio científico que los «Centros de Ciencia» no tienen. Nosotros decimos, bromeando con ellos, que tienen una gran suerte ya que tienen menos obligaciones. Las labo-

res, no sólo de documentación e investigación sobre las colecciones, sino la conservación de las mismas (que a veces es difícil) y la restauración de los instrumentos científicos, son obligaciones que un «Centro de Ciencia» no tiene porque la única obligación que tiene en común con nosotros es la de la difusión. Difusión y divulgación ese es su único y principal fin. Nosotros tenemos otros muchos fines y a veces con pocos medios y escasísimo personal científico y técnico. Pretendemos tener una biblioteca especializada y de hecho nuestra biblioteca ya cuenta con fondos muy importantes. Son labores muy difíciles de desarrollar sin contar con la estructura que tienen otros museos europeos y que nosotros pretendemos llegar a tener.

P.: ¿Qué pieza destacaría dentro del Museo?

R.: En la presentación del Consejo Científico hicimos una visita al Museo y el Director del Museo Británico me decía: «diles a nuestros Consejeros que ésta es una de las mejores colecciones del mundo». Y realmente lo es. Es un patrimonio del que tenemos que estar muy orgullosos.

Yo destacaría el Compas de Luis Collado, ingeniero del S. XVI que figura en nuestro propio logo en la A de Apoyo. Se adquirió el año pasado. Es una pieza magnífica que salio en la subasta de los Rotschild. Esta firmada y fechada y es una autentica belleza. Esta expuesto, y nosotros decidimos que aparte de ser una pieza magnífica se iba a convertir en parte del logo del Museo. Hay también Astrolabios preciosos. Este año se adquirió un astrolabio importantísimo, anónimo flamenco, que reúne la tradición islámica española del S. XII en un instrumento del S. XVI, hecho para el uso español. Son componentes muy explosivos y muy interesantes. El museo cuenta con otras colecciones como la famosa «Ballestilla» de Arsenius que fue

un gran constructor de instrumentos flamenco o el Astrolabio del mismo autor, que son el centro y corazón de nuestra colección. Pero la verdad es que son muchísimas ya las piezas importantes y cuando vienen nuestros Consejeros se quedan sorprendidos porque muchos de ellos no conocían esta colección, o no la conocían con tanto detalle.

Dando las gracias a la Directora del Museo por habernos dedicado unos minutos de su tiempo para poder realizar esta entrevista, nos dispusimos a visitar el museo.

Por supuesto lo primero que hicimos fue ir a ver las piezas que nos había indicado la Directora, pero pudimos apreciar mientras recorríamos la exposición las piezas tan interesantes y desconocidas allí expuestas. Piezas que aun leyendo la función para la que fueron creadas, se nos hace difícil comprenderlas. Señalar por último la gran labor realizada por D^o. Amparo Sebastián a la hora de crear este Museo y animaros desde aquí a visitarlo, ya que en poco tiempo se convertirá en uno de los mas importantes del mundo.

DATOS:

Abierto de Martes a Domingo.

De Martes a Sábado:

de 10 a 14 horas
y de 16 a 18 horas.

Domingos:

de 10 a 14,30 horas.

Visitas privadas de investigadores:

Previa cita.

Biblioteca: De 9 a 15 h.

Fundación de Apoyo al M.N.C.T.

Coordinador General:
Fernando Soler.

Consultas:

Lunes, Miércoles y Viernes

*Carmen Sánchez
y Pedro Cartagena.*



CARTA DE SERVICIOS SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DEPÓSITO (SECCIÓN DE INFORMACIÓN)

Como continuación de los trabajos que, en CALIDAD, hemos visto realizando diversos grupos de trabajo de la Oficina Española de Patentes y Marcas, en el pasado mes de abril se decidió que el Servicio de Información y Depósito iniciara la confección de su Carta de Servicios.

Las cartas de servicios, reguladores por R.D. 1259/1999, de 16 de julio, e inspiradas en el principio de la mejora continua de los servicios públicos en función de las demandas ciudadanas fomentan la participación y consulta a los usuarios y la reponsabilidad de los gestores públicos y se integran dentro del conjunto de acciones evolutivas, impulsadas por el Ministerio de Administraciones Públicas dentro de su plan de calidad en la Administración.

Las cartas de servicios, que deberán poseer las diferentes unidades que integran la Administración del Estado y que, como ya se ha dicho, están orientadas a ofrecer un servicio de calidad a los usuarios, a la obtención de resultados acordes con lo que ellos esperan, deberán expresar de forma clara, sencilla y comprensible sus contenidos y constan de diferentes apartados, unos de carácter general y legal, como son los datos identificativos y fines del órganos u organismo prestador del servicio, los servicios que presta, derechos concretos de los usuarios en relación con los mismos, forma de colaboración o participación de los ciudadanos en la mejora de éstos, relación actualizada de la normativa reguladora de cada una de las prestaciones y servicios y disponibilidad y acceso al libro de quejas y sugerencias y otros que componen lo que son los compromisos de calidad que se asumen y los indicadores para la evaluación de dicha calidad.

El Servicio de Información y Depósito, y en particular la Sección de Información, está ya realizando todos los trabajos preparatorios y las mediciones necesarias para conocer que compromisos puede asumir de forma que no defraude las expectativas de sus clientes y los sistemas de aseguramiento y seguimiento de una calidad estable. En este sentido, un grupo de trabajo, junto con un asesor externo y la colaboración absoluta e imprescindible del personal de la Sección está preparando la que será la primera carta de servicios de la OEPM.

Nuestros primeros pasos se han dirigido a determinar cuáles son nuestras funciones, que estamos en situación de ofrecer a nuestros usuarios y, sobre todo, que esperan de nosotros. En este sentido nos ha parecido conveniente confeccionar un pequeño formulario, que no sustituye al Libro de Quejas, para recoger las sugerencias y opiniones de todos aquellos clientes que deseen manifestarnos su opinión. Próximamente se editará y comenzará su difusión.

Otra de las tareas fundamentales que venimos realizando es la medición de nuestros tiempos de respuesta

a la información solicitada por diversos medios, presencial, telefónica y escrita y el establecimiento de controles para mantener una calidad estable en los compromisos que, por escrito, vamos a asumir y que, para nosotros, serán de obligado cumplimiento.

En conclusión, las cartas de servicios son un documento que pronto se generalizará en toda la Administración y que en la Oficina iniciará su andadura en la Sección de Información del Servicio de Información y Depósito. En este documento aparecerán plasmados los compromisos de calidad que estamos en situación de ofrecer y que nos obligarán tanto como un contrato. Una vez editada, lo que se producirá en breve plazo, no finalizará el trabajo, y que el sentido último de las cartas de servicios es precisamente no sólo mantener una calidad estable y asegurada sino que, por tratarse de un documento vivo, exige un perfeccionamiento cada día mayor, con las consiguientes revisiones y la asunción progresiva de mayores compromisos.

*Grupo de calidad
de información y depósito*

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Oficina Española de Patentes y Marcas		CARTA DE SERVICIOS RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: QUEJAS Y SUGERENCIAS DEL CLIENTE/USUARIO	
Versión 01	Fecha 09/00		
Sr/a. Cliente/Usuario/a ✕ Queremos mejorar en la prestación de nuestro Servicio y resolver su incidencia. ✕ Necesitamos y le agradecemos su colaboración: •En forma de Quejas, cuando Vd. crea que no lo hacemos bien. •En forma de Sugerencias, cuando Vd. crea que lo podemos mejorar. ✕ Entréguenos sus comentarios por el medio que Vd. prefiera, por escrito (reverso de este documento) o de palabra a cualquiera de nuestros colaboradores del Servicio de Información y Depósito (Sección Información) o en nuestra Recepción y si Vd. lo desea: •Por teléfono al 902.157.530 •Por fax al 91.343.55.97. •Por correo electrónico a: Informacion@oepm.es •Por correo ordinario a nuestra dirección en Madrid: C/ Panamá nº 1 28071 Madrid. ✕ Hemos iniciado el camino de la Calidad en nuestro Servicio de Información y Depósito (Sección de Información) y lo iremos extendiendo, con su colaboración, paulatinamente a toda la Organización de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Importante: las quejas y reclamaciones formuladas en este tríptico, no pueden tener en ningún caso, la calificación de Recurso Administrativo, ni paralizarán los plazos establecidos en la norma vigente para interponerlos. Existe, además, un Libro de Quejas y Sugerencias a su disposición en el Registro General de la O.E.P.M. Atentamente, Fdo. José López Calvo Director General		•QUEREMOS MEJORAR EN LA PRESTACIÓN DE NUESTRO SERVICIO Y RESOLVER SUS INCIDENCIAS. •LE INFORMAREMOS DE CÓMO EJERCER SUS DERECHOS Y PERMITIÉNDONOS Vd. CONOCER SUS INCIDENCIAS CON NUESTRA O.E.P.M. PODER MEJORAR NUESTRO SERVICIO •SU OPINIÓN ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS	
		Para prestarle una atención personalizada le rogamos, si lo desea, que rellene estos datos: Nombre: _____ D.N.I.: _____ Dirección: _____ Población: _____ C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____ Datos Profesionales: (Señale sus datos con una X). Gracias. Comerciante Ejecutivo gran empresa. Empresario. Estudiante. Profesional Liberal. Trabajador por cuenta ajena. Otros empleos.	

CARTA DE SERVICIOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

La posible elaboración en el futuro de una carta de servicios en el Servicio de Búsquedas genera la necesidad de, en primer lugar, establecer los servicios que los clientes pueden demandar, definiendo asimismo en qué consisten exactamente estos servicios. Además, y no menos importante, debería fijarse un tiempo máximo de respuesta a la petición efectuada por el cliente.

Tanto el tipo de servicios que se ofrecen como la definición de los mismos se encuentra ya claramente establecida. Por un lado, en la Ley de Tasas y Prestaciones vigente se especifican los servicios ofertados por la OEPM junto con sus precios, si bien aquí no se definen con claridad en qué consisten exactamente estos servicios. Sin embargo, más información sobre los mismos sí puede encontrarse en los distintos folletos que se han venido editando hasta la fecha sobre los servicios que ofrece el Servicio de Búsquedas de la OEPM. Estos folletos, por tanto, pueden servir de base para la elaboración de la carta de servicios.

En cuanto a la fijación de un tiempo máximo de entrega del servicio solicitado a incluir en la posible carta de servicios a elaborar, lo primero que había que afrontar, y que ya se ha realizado, es el seguimiento del tiempo real de entrega de los tres servicios más demanda-

dos: las *Búsquedas Retrospectivas en bases de datos nacionales*, las *Búsquedas Retrospectivas en bases de datos externas* a la OEPM y los *Informes sobre el Estado de la Técnica para información tecnológica* (IETs).

Este seguimiento se ha realizado en julio de 2000 para todo el año 1999 y los seis primeros meses de 2000. En los folletos antes mencionados se establece ya un plazo de entrega de cada uno de estos servicios: dos días para las búsquedas nacionales, cinco días para las búsquedas en bases de datos externas y quince para los IETs. Se ha comprobado en el seguimiento realizado que estos plazos se cumplen rigurosamente en los dos primeros casos. Sin embargo, el plazo medio de entrega de un IET no se ajusta exactamente al plazo establecido en el folleto debido al enorme crecimiento del número de IETs solicitados: un incremento estimado del 87 % en los seis primeros meses de 2000. A este aumento del número de IETs a realizar se suma la pérdida de efectivos (técnicos examinadores) que ha sufrido el Servicio de Búsquedas en áreas particularmente sensibles debido al número ya especialmente reducido de técnicos, como es el sector eléctrico, que ha pasado a principios de 2000 de contar con dos técnicos examinadores a sólo con uno. A pesar de todo, ha podido comprobarse

que los plazos de entrega resultan similares a los de 1999.

El aumento de la carga de trabajo se ha podido asumir con el esfuerzo de los técnicos del Servicio de Búsquedas y con la inestimable ayuda que han aportado un buen número de técnicos de los Servicios de Patentes Eléctricas y Mecánicas, que han realizado un 22 % de los IETs del Servicio de Búsquedas durante el referido periodo. El mantenimiento de los plazos también ha podido conseguirse porque los técnicos del Servicio de Búsquedas han dejado de realizar una serie de trabajos que se venían desempeñando hasta 1999: IETs de procedimiento para el Plan Bienal de absorción de atrasos y Vigilancias Tecnológicas «estándar».

Todos estos datos deben ser tenidos muy en cuenta a la hora de plasmar un plazo de entrega en una carta de servicios, que viene a ser un contrato con el cliente, pues suponiendo que el ritmo de petición de IETs se mantenga como en los seis primeros meses del año, habría que evaluar cuidadosamente el número de efectivos con el que puede contar el Servicio de Búsquedas en cada uno de los sectores técnicos para que el plazo especificado en la carta de servicios pueda ser realmente cumplido.

*Grupo de calidad de
Información Tecnológica*



BÚSQUEDAS CON CHISPA

Por Calixto González-Quevedo

«Porque nada busco, nada espero y nada temo...»
(Láinez, en Trento)

«Vale más un pensamiento que la creación del mundo»
(San Juan de la Cruz)

«Ya tengo, pues, lo que quiero:
en la mente una ilusión;
un sueño en el corazón
y por delante un sendero...»
(Jose María Pemán)

—
Un chico pone, desde la capital a donde fue a examinarse, un telegrama a su hermano: «suspension en todas: prepara a papá...». Y el hermano le contesta: «Papá preparado: prepárate tú...»

«Yo fui un niño afortunado porque mi padre tenía libros....»
(Juan José López Ibor)

«Caprichos no nos daban, pero nunca nos riñeron porque un libro fuera demasiado caro...»
(Carmen Castro, hija de Américo Castro y esposa de Zubiri)

Lo contaba divertido el ex-presidente Truman. Llegó a San Francisco y, tratando de visitar a un amigo, se equivocó de puerta. Y salió una viejecita que le dijo: «No quisiera herir sus sentimientos personales, pero me recuerda usted a Harry Truman...» (Truman, como es sabido, había ordenado el lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki en Agosto de 1945)

Había en Barcelona un catedrático de universidad Bcreo que de la Facultad de Derecho que era sumamente benévolo a la hora de aprobar a la gente. Y lo justificaba así: «¡Ya los suspenderá la vida...!». Y otro, en una facultad andaluza —no recuerdo si Sevilla o Granada— decía con gracia: «¡De algún sitio tienen que salir los jueces...!» (Las dos son anécdotas de los años 40 o 50, donde, bromas aparte, salía la gente mejor preparada que ahora...)

Procura amar mientras vivas: «en el mundo no se ha encontrado nada mejor...»
(Máximo Gorki)

«Teme al hombre de un solo libro...»

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS (Nº Anterior)

A	N	S	P	O	D	I	N	A	M	A	R	G	E
S	D	U	K	I	C	I	N	P	I	O	I	A	T
E	D	E	E	G	F	I	N	L	A	N	D	I	A
R	E	C	H	V	U	F	X	O	L	S	E	N	J
Y	O	I	A	Ñ	A	P	S	E	L	A	Ñ	A	R
D	T	A	A	U	A	Z	T	O	M	L	A	M	I
F	G	E	G	E	I	M	E	M	A	E	S	U	Y
A	E	R	S	A	R	T	J	L	C	M	P	R	P
Ñ	S	U	A	N	D	O	R	R	A	A	O	U	I
A	L	R	D	P	I	X	C	Q	U	N	U	I	E
R	E	S	T	A	D	O	S	U	N	I	D	O	S
E	S	I	J	O	N	S	A	E	R	A	N	A	M

Encuentra los países a los que pertenecen las siguientes oficinas de patentes y marcas

- DPMA Alemania
- IMPI México
- IPONZ Nueva Zelanda
- KIPO Corea
- OEPN España
- OSIM Rumania
- PRH Finlandia
- PRV Suecia
- USPTO EE.UU.

NUEVA SOPA DE LETRAS

S	L	R	L	R	A	C	I	R	O	T	S	I	H
D	I	A	G	A	I	O	P	F	A	E	A	E	I
U	O	M	M	E	L	S	A	P	C	N	R	A	S
M	E	A	O	D	O	N	E	B	O	E	C	O	T
U	D	T	A	D	S	B	I	J	M	C	A	N	E
R	I	M	S	L	I	R	U	M	I	A	I	K	R
O	N	I	A	C	T	N	Q	U	E	P	E	J	A
E	P	E	F	R	A	L	D	M	L	S	S	M	D
T	A	C	V	A	D	R	E	U	I	E	O	I	R
R	M	A	R	D	E	U	S	D	U	F	M	J	E
E	A	C	A	M	X	J	F	E	N	D	E	M	I
S	R	S	I	T	A	T	R	E	S	F	S	A	N

¿Serías capaz de encontrar el nombre de SEIS bases de datos relacionados con la Oficina?

La solución la encontrarás en el próximo número

Al momento de la aparición de este número de nuestra revista ya se habrá producido el regreso de nuestras vacaciones de verano para casi todas las personas de la casa. A los que las disfrutaron íntegramente les deseamos hayan sido del máximo descanso y que la reí corporación sea del todo grata. A los que aún tengan pendiente todo o parte, que su expectativa no cause demasiada envidia al resto y que sus proyectos se cumplan con bien.

De cualquier manera todo regreso supone una invitación a reconsiderar algunos aspectos del pasado y a repensar el inmediato futuro. Por ello queremos recordar algunas notas que caracterizan la evolución de nuestra actividad.

En el primer número de MARCHAMOs, la autora del nombre recordaba el aspecto dinámico de nuestros servicios, de nuestra Organización y el deseo de caminar con ilusión hacia «un siglo XXI más comunicativo y mejor». En ese empeño estamos. Desde entonces hemos conseguido plantear, con la participación de todos, los Objetivos Básicos globales que debe conseguir una organización que responda a los retos que el sector se está planteando a todos los niveles.

En primer lugar estamos consiguiendo hacer notar, a la Sociedad en general y a las Empresas en particular, la importancia de obtener la acreditación legal de las invenciones técnicas y denominaciones de productos y servicios que dan pie a ventajas tecnológicas y comerciales. A tal fin se han

desplegado amplias vías para la difusión de información tecnológica y comercial mediante la utilización de herramientas informáticas y telemáticas y con nuestra presencia en cuantos foros debaten estas ideas.

En segundo lugar estamos añadiendo un esfuerzo suplementario por facilitar nuestros servicios con el perfil específico que requieren los usuarios. Para ello se está revisando parte de nuestra normativa y de nuestros procesos. Estas modificaciones ya están permitiendo mayor rapidez y eficiencia en la realización de nuestras actividades. Cuando finalicen estas adaptaciones los resultados serán más satisfactorios para todos.

En tercer lugar asistimos, de forma activa, a las grandes transformaciones que se están produciendo en las Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial y en los países de nuestro entorno. Nuestra participación está siendo relevante en proyectos de Cooperación Internacional, especialmente en cuanto se refieren a nuestra comunidad lingüística y al Español como idioma tecnológico.

Para responder a estos retos y conseguir objetivos tan ambiciosos estamos seguros de que todos contamos con el esfuerzo cotidiano y el compromiso personal de todos y cada uno de nosotros. Con ello MARCHAMOs hacia un horizonte más despejado para nuestra actividad y un futuro más satisfactorio para nuestras aspiraciones profesionales.

MENCIÓN ESPECIAL:

No queremos dejar de hacer una mención especial en este número a Josefina Aljaro, pionera en estas lides y que ha hecho posible, gracias a su coordinación de los números anteriores de esta revista, que éste número siga Marchando.

Visita de los alumnos del Magister Lvcentinvs de la Universidad de Alicante

Al igual que en años anteriores y como parte de su programa de formación los alumnos de la VI Edición del Master en Marcas, Diseños, Patentes y Derechos de Autor, organizado por la Universidad de Alicante visitaron el 29 de mayo las instalaciones de la Oficina y recibieron sendas ponencias del

Secretario General de la OEPM sobre la organización de la OEPM y del Jefe de Área de Relaciones Internacionales sobre el acuerdo de colaboración entre la OEP, la OEPM y la PVR sueca en materia de búsquedas internacionales, así como distintas demostraciones de patentes y marcas.

Visitas Internacionales

El 20 y 21 de julio una delegación del Instituto de Propiedad Industrial de Argentina, compuesta por el Doctor Jorge T. Médici, miembro del Directorio del IMPi y el Doctor Eduardo Arias, Asesor en la Dirección de Asuntos Legales, que se reunieron con el Director de la OEPM, se entre-

vistaron con el Secretario General y los Directores de Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Signos Distintivos y Patentes e Información Tecnológica y visitaron las instalaciones de la Oficina así como el Archivo Histórico.

Cursos para personal de las oficinas iberoamericanas



Participantes del XIX Curso sobre «Aspectos Jurídicos, Administrativos y Económicos de Propiedad Industrial».

La OEPM ha organizado del 19 al 23 de junio, la primera parte del ya tradicional «Seminario sobre Búsquedas y Examen de Patentes», que dirigido a técnicos de las oficinas de propiedad industrial de Iberoamérica tuvo su continuación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra los días 26 y 27 y en la

Oficina Europea de Patentes en Munich los días 28, 29 y 30 del mismo mes. En este seminario participaron representantes de 16 países, que combinaron la recepción de ponencias relacionadas con la organización de las instituciones de protección de la propiedad industrial, su normativa reguladora e implicaciones económicas, con las sesiones prácticas sobre búsquedas de anterioridades y elaboración de Informes sobre el Estado de la Técnica.

Asimismo del 4 al 15 de septiembre ha tenido lugar en la Biblioteca Jurídica el XIX Curso sobre Aspectos Jurídicos, Administrativos y Económicos de la Propiedad Industrial, organizado por la OEPM con la colaboración de OMPI y, en el que han participado 15 miembros de distintas oficinas de Iberoamérica, algunos de ellos directores, y por primera vez desde hace bastantes años un representante del órgano competente en materia de propiedad industrial de Guinea Ecuatorial



DEPENDENCIA

DEPENDENCIA

PROGRAMADOR 1.º
MARÍA ISABEL PÉREZ

